

Synthesia
Technology Europe

**Estado de Información
No Financiera**

2024

1. Información General	Página
1.1. Introducción	3
1.2. Modelo de Negocio	4
1.3. Análisis de Materialidad	9
1.4. Información Económica y Fiscal	12
2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos	
2.1. Enfoque de gestión	15
2.2. Plantilla	17
2.3. Remuneración	21
2.4. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad	23
2.5. Seguridad y salud laboral	24
2.6. Relaciones Sociales	29
2.7. Formación	30
2.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades	32
2.9. Compromiso con el empleo y desarrollo local	36
3. Medio Ambiente	
3.1. Cuestiones medioambientales	40
3.2. Emisiones atmosféricas, contaminación acústica y lumínica	46
3.3. Economía circular y gestión de residuos	48
3.4. Consumo y suministro del agua	53
3.5. Materias primas	55
3.6. Energía y huella de carbono	56
3.7. Cambio climático: Planet Passionate	59
4. Derechos Humanos	
4.1. Enfoque de gestión	64
5. Corrupción y Soborno	
5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	66
6. Sociedad	
6.1. Subcontratación y Proveedores	73
6.2. Consumidores	77
7. Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018	85

1. Información General

1.1. Introducción

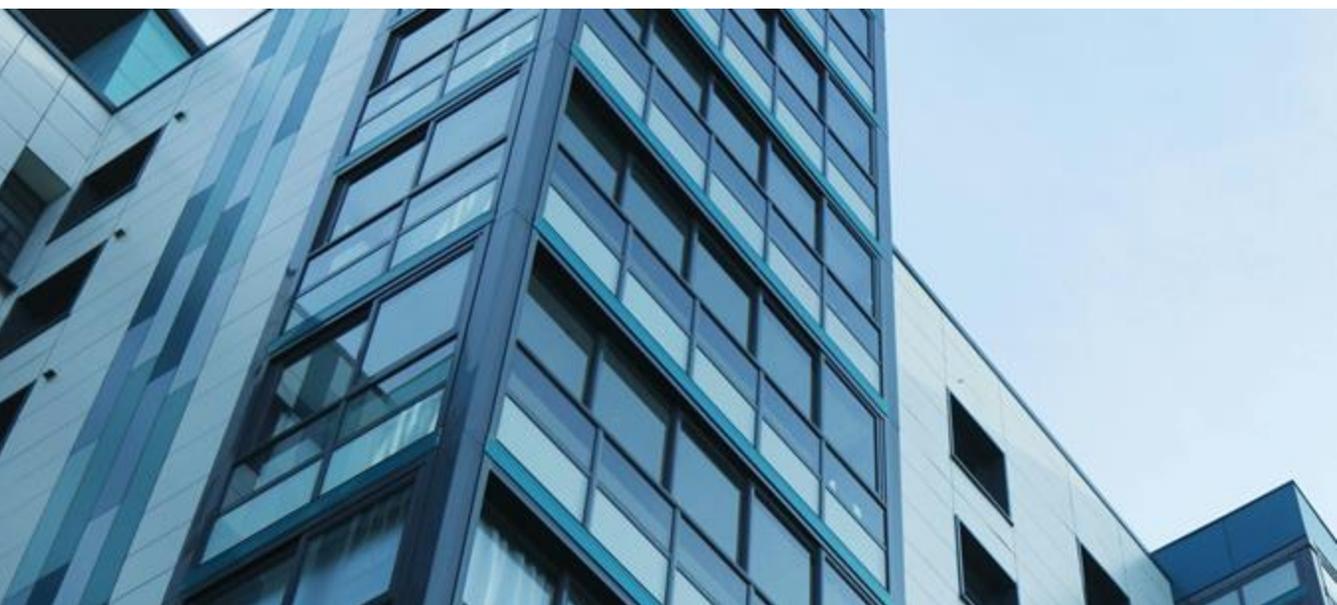
El presente estado de información no financiera forma parte del **Informe de Gestión del ejercicio fiscal 2024** de Synthesia Technology Europe, S.L. (en adelante "Synthesia") y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Synthesia tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como en relación a la sociedad que son relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades de negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta los asuntos relevantes identificados por Synthesia (*ver apartado "Análisis de Materialidad"*). De esta manera, en el presente estado de información no financiera se indica, para cada cuestión propuesta por la Ley 11/2018, la relevancia para la compañía, las políticas asociadas, los riesgos relacionados y los indicadores de referencia utilizados para su seguimiento y evaluación.

Finalmente, tal como indica la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, el presente estado de información no financiera está sometido a verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.



1. Información General

1.2. Modelo de negocio

Synthesia es una empresa de origen familiar, actualmente formando parte de la Multinacional Irlandesa Kingspan Group con sede en Kingscourt, Irlanda. La actividad principal de Synthesia es la fabricación de polioles y otros productos químicos para aplicaciones tan diversas como la proyección para aislamiento de edificios, espuma para paneles “tipo sándwich”, espuma flexible para diferentes sectores (ejemplo: automoción) y otras aplicaciones industriales (aplicaciones para baños, zapatos, etc.).

En Synthesia estamos comprometidos con un crecimiento sostenible y con el medioambiente de nuestro negocio. A pesar de ser una empresa química, con todas las connotaciones negativas que pueda tener a nivel general, en Synthesia apostamos por la sostenibilidad de nuestro negocio. Estamos orgullosos de incluir productos reciclados y de origen natural en las formulaciones de nuestros productos, y de tener un plan de mejora continua para la eliminación de los residuos generados y su reutilización en nuestros procesos productivos.

Finalmente, dentro de los procesos productivos, se generan subproductos o residuos con los que trabajamos de forma constante para reutilizar como componentes en nuevos procesos productivos, rebajando de forma consistente y permanente el volumen de productos que se deben reciclar o destruir, caso en el que siempre se contrata a recicladores autorizados y con las licencias y permisos necesarios, minimizando el impacto ambiental en la gestión de estos residuos.

Dentro de estos objetivos de sostenibilidad, una parte importante de la facturación del Grupo Synthesia se realiza a otras Divisiones del **Grupo Kingspan** al que Synthesia pertenece. Kingspan es el líder mundial en la fabricación de Paneles de Aislamiento “tipo sándwich”, y tiene un elevado compromiso con el medioambiente a través de su programa “**Planet Passionate**” en el que existe una clara vocación por la ejecución de sus negocios de la forma más sostenible posible teniendo en cuenta las necesidades medioambientales del planeta.

Normalmente los productos que fabrica Synthesia son productos químicos complejos, fabricados a partir de una formulación y combinación de Materias Primas Químicas, con el fin de obtener las características o propiedades técnicas que se ajusten a las necesidades de nuestros clientes según la aplicación de estos productos.

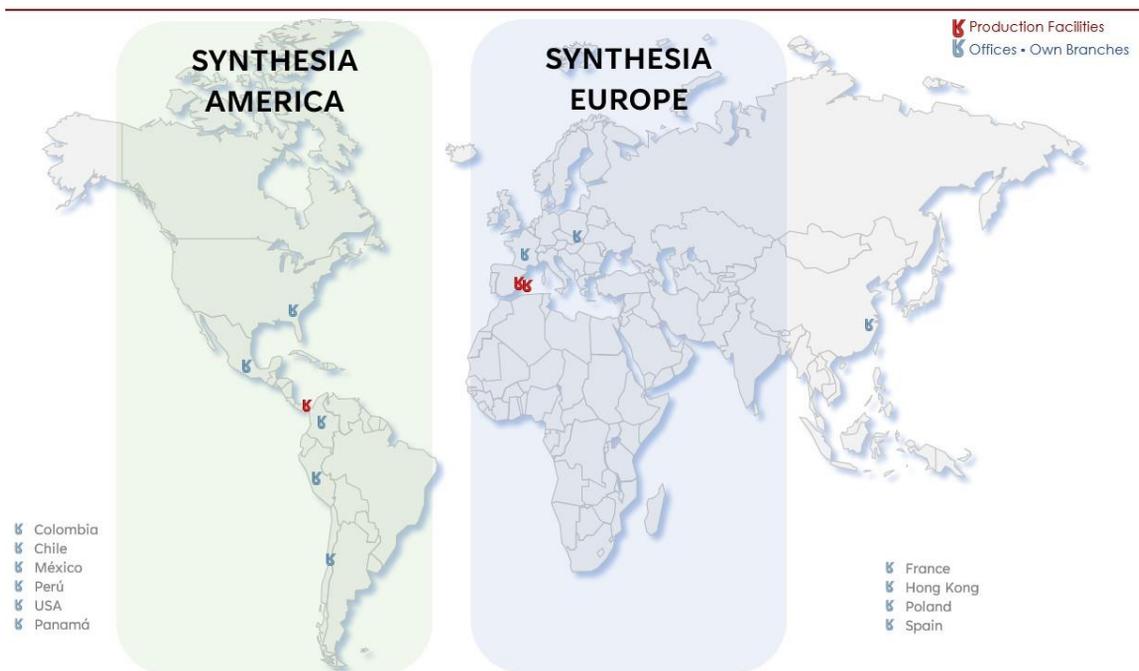
1. Información General

1.2. Modelo de negocio

El Grupo Synthesia Technology es un grupo de empresas con sedes en países como Francia, Polonia, Hong Kong, Panamá, Colombia, Chile, Perú o México, siendo Synthesia la cabecera del Grupo. Sin embargo, este EINF hace referencia únicamente a la sociedad cabecera Synthesia Technology SLU con alcance a España, Francia y Polonia, teniendo en cuenta que las entidades fiscales de Francia y Polonia son Establecimientos Permanentes dependientes de la sociedad española, y por lo tanto, consolidando sus actividades y operaciones a nivel estatutario.

La actividad industrial está centralizada en España, en las plantas de La Llagosta (LLL) y Castellbisbal, a través de Synthesia, si bien también disponemos de una planta productiva en el área de Colón en Panamá y otra planta productiva en el de Francia, las cuales se encuentran fuera del alcance de este informe, ya que no pertenecen a Synthesia Technology Europe SLU. El resto de las sociedades del grupo, son empresas con una marcada actividad comercial, con el fin de un mejor conocimiento de los mercados locales en los que operamos, y en los que se comercializa principalmente, los productos fabricados en nuestras plantas de España, Panamá y Francia.

Estas sociedades se organizan en 2 Unidades de Negocio, delimitadas por ámbito territorial, Synthesia Technology Europe y Synthesia Technology América en función de la región en la que operan. Además, hay una parte de gestión corporativa con los servicios centrales tales como Dirección General, Investigación y Desarrollo de nuevos productos, Finanzas, Recursos Humanos, Legal y Tecnologías de la Información. La entidad localizada en Hong Kong es parte de estos servicios centrales ya que se encarga principalmente de la compra de materias primas para todo el Grupo.



1. Información General

1.2. Modelo de negocio

El Management Board de Synthesia está liderado por la Dirección General del Grupo, y cuenta con la participación de los directores de las principales áreas funcionales del Grupo: Comercial, Financiera, Operaciones, Logística, I+D, Compras, Legal y Recursos Humanos. A su vez, estas áreas funcionales tienen sus respectivos equipos que se organizan para garantizar un correcto funcionamiento de la empresa.

Como parte del Grupo Kingspan, el Management Board de Synthesia participa de forma regular en las reuniones con el Management Board del Grupo Kingspan, en las que se exponen de forma regular el desempeño de Synthesia como División del Grupo Kingspan, y en el que se discuten y definen las estrategias principales a seguir por parte del Grupo, incluyendo el cumplimiento de los objetivos globales de "Planet Passionate".

Entre estas estrategias, la principal es la de desarrollar, fabricar y comercializar de forma rentable, productos químicos para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta la sostenibilidad medioambiental, maximizando el uso de productos naturales y reciclados.

Los planes de acción destinados a ejecutar esta estrategia se ven afectados por el entorno socioeconómico en el que nos encontramos. En este sentido, una gran parte de las materias primas utilizadas por Synthesia tienen fluctuaciones en los mercados internacionales, pudiendo afectar sobre el precio de compra de Synthesia. Sin embargo, en el sector está bastante aceptado que los precios de venta se puedan ajustar regularmente teniendo en cuenta estas fluctuaciones en los precios de las materias primas. Estas fluctuaciones generan tendencias a medio-largo plazo. Es decir, los cambios en las tendencias de precio (inflacionista o deflacionista) suelen tener períodos superiores a los 6 meses. Esto provoca que las estrategias comerciales para transferir estos precios de materias primas a los precios de venta sean diferentes en función del momento en el que el mercado se encuentra.

De la misma forma, y al igual que en muchos otros sectores, la situación y evolución económica (crecimiento del PIB, situación económica general, situación del desempleo, etc.) pueden afectar al crecimiento sostenido de la actividad de Synthesia. Como se ha comentado anteriormente, algunos de los sectores de los clientes de Synthesia son la construcción y la automoción, que a su vez son los que se ven más afectados en situaciones de recesión económica. Por otro lado, son los que obtienen unos ratios de crecimiento y recuperación más elevados en situaciones de crecimiento económico general.

1. Información General

1.2. Modelo de negocio

Como se ha comentado anteriormente, **Synthesia forma parte del Grupo Kingspan**, empresa cotizada en bolsa (KGP en el London Stock Exchange). Como tal, las políticas aplicadas en el Grupo Kingspan y por lo tanto en Synthesia, están enfocadas al máximo cumplimiento de transparencia e integridad en sus modelos de gestión. Entre otras políticas que se aplican, encontramos las siguientes:

- Cumplimiento con las normas contables IFRS, así como con cada uno de los GAAP locales en los diferentes países en los que opera Synthesia.
- “Kingspan Group Accounting Manual”: políticas y criterios a utilizar en la Contabilidad. Entre otros, criterios de valoración contable, niveles de aprobación para inversiones, procedimientos de control financieros, reconciliación de balances.
- “Kingspan Group Code of Conduct”: Normas de Ética y Conducta definidas en el correspondiente manual, en el que se impone la igualdad y no discriminación de ningún tipo por género, raza, orientación religiosa o sexual.
- “ABC Anti-Bribery and Corruption policy”: Prohibición de mantener relaciones comerciales con empresas o individuos de dudosa reputación, incluyendo países listados como países con Riesgo, orígenes dudosos del capital de los terceros, etc. En este sentido, hay controles regulares y estrictos sobre las empresas con las que Synthesia tiene relación comercial a través de aplicaciones globales de seguimiento. Un ejemplo claro es que tanto el Grupo Kingspan como Synthesia Technology renuncian de forma voluntaria al desarrollo de negocios en países como Rusia o Cuba. Aplicación de políticas antifraude y antisoborno, definiendo claramente los límites de actuación y las “mejores prácticas” ante situaciones que puedan ser poco éticas y que no se correspondan con una forma justa de hacer negocios.
- “Competition Law Compliance Policy”: Cumplimiento con Competition Law se trata de cumplir con las directrices de la Comisión Europea en cuanto a conductas de mantener una competencia leal en el mercado, como queda reflejado en los art. 101 y 102 del “Treaty on the Functioning of the European Union”.
- “Product Compliance” es el compromiso de asegurar que todos los productos y acciones comerciales cumplan con la ley, así como con los reglamentos gubernamentales aplicables, incluyendo requisitos legales, reglamentos industriales y otras normas, con la gestión y buenas prácticas corporativas, y con las expectativas éticas de la comunidad.
- “Kingspan group Marketing integrity manual” tiene el objetivo de garantizar la coherencia de las normas definidas en el Manual de Integridad y facilitar el cumplimiento de dichas normas.

1. Información General

1.2. Modelo de negocio

Adicionalmente, el Management Team debe revisar, como mínimo una vez al año, los riesgos no financieros a los que puede estar sometida la compañía. En este análisis, se revisan los puntos definidos a continuación, y se debe cualificar tanto la probabilidad de que uno de estos hechos ocurra, así como la severidad que tendría sobre los ingresos del grupo que uno de estos hechos se pudiera producir. A partir de esta evaluación de probabilidad y severidad, se identifican los riesgos como “Bajo”, “Medio” o “Alto”, debiendo definir tanto unos controles (indicadores de gestión que permitan identificarlos con antelación) como unas acciones (acciones que realizará la compañía con el fin de mitigar los riesgos en caso de que los hechos sucedan).

Los potenciales hechos que se deben revisar y analizar son los siguientes:

- Volatilidad en el entorno macroeconómico.
- No conseguir los objetivos de innovación.
- Fallo en el producto fabricado.
- Interrupción del negocio (por cualquier motivo), incluyendo la posible discontinuidad de los servicios informáticos.
- Riesgo de crédito y control del crédito de clientes.
- Desarrollo y retención del talento de los empleados.
- Acciones de Fraude y de crímenes cibernéticos.
- Adquisición e integración de nuevos negocios fruto de adquisiciones y fusiones.
- Salud y Seguridad Laboral.
- Riesgo de nuevas regulaciones que puedan afectar al negocio.
- Cambio Climático.
- Riesgo sobre la disponibilidad de las materias primas.
- Ciberseguridad.

1. Información General

1.3. Análisis de Materialidad

La materialidad es el marco comparativo en el que se definen los aspectos más críticos a nivel de *reporting* para conseguir los objetivos de la organización en términos de sostenibilidad y en cómo gestionar el impacto de nuestros negocios en el medioambiente y la sociedad. Este marco comparativo se ha utilizado en el desarrollo de este reporte, permitiéndonos identificar las actividades, impactos, expectativas e intereses de nuestros "Stakeholders" o partes interesadas, ya sean internos en la compañía (tanto del Grupo Synthesia como de Kingspan Group al que pertenece) como externos.

Hemos separado el análisis de materialidad en 3 grupos de indicadores o actividades sensibles tanto a nivel interno como externo: Gobernanza (Management Performance), Ambiental (Planet Passionate) y Social (People Passionate). Dentro de cada grupo se identifican una serie de actividades sobre las que debemos mantener el control y que, a su vez, impactan en las expectativas e intereses de nuestros stakeholders:

GOBERNANZA (Management Performance):

- *Business Performance*: cumplir con las expectativas de generación de rentabilidad en el negocio que la propiedad de Synthesia (Kingspan Group) tiene depositadas sobre la División. Esto incluye el hecho de velar por que tanto la Cuenta de Resultados como el Balance de las diferentes empresas del grupo se mantengan de la forma más "saludable" posible, evitando situaciones de riesgo que puedan incurrir en daños económico-financieros relevantes para los accionistas.
- *Compliance*: cumplir de forma estricta con toda la normativa existente por la que se rige el negocio. Esto incluye, entre otras:
 - Integridad financiera-contable: cumplir con la normativa contable vigente, ya sea la indicada por Kingspan Group en su GAM (General Accounting Manual) como por los GAAP de los países en los que Synthesia tiene una entidad legal.
 - Cumplimiento con las obligaciones Mercantiles, Fiscales y Legales: dentro de cada país en el que Synthesia opera, cumplir con las obligaciones mercantiles, fiscales y legales que estén establecidas por las autoridades de cada país, con el objeto de cumplir tanto en términos de forma como en fecha.
 - Negocio justo: cumplir con la normativa y directrices de la UE en materia de competencia leal en el mercado.
- *Ciberseguridad*: la actual tendencia de ataques cibernéticos pone en peligro la seguridad de nuestros sistemas informáticos, la propiedad intelectual y los activos de Synthesia. Los intentos de fraude, suplantación de identidad o intentos de introducción de software maligno son cada vez más comunes, y en este sentido, cobra mucha relevancia la protección contra estos ciberataques. La implantación de nuevos sistemas de seguridad y la formación de los empleados es clave para mitigar este riesgo.
- *Investigación, Desarrollo e Innovación*: en el diseño de nuestros productos, tener siempre en cuenta tanto las necesidades de nuestros clientes como la normativa vigente.

1. Información General

1.3. Análisis de Materialidad

En el caso de productos destinados a la Construcción, existen normativas y certificaciones de producto en materia de aislamiento (acústico, térmico, etc) y, sobre todo, resistencia y tolerancia a situaciones extremas de fuego (resistencia a la llama, menor generación de humo, etc). Es objetivo de Synthesia asegurar la finalidad/aplicación de nuestros clientes para proveer y, en su caso, desarrollar productos nuevos que cumplan con la normativa existente.

AMBIENTAL (Planet Passionate):

- *Energía*: se debe fomentar el uso de energía renovable, y en la medida de lo posible, que ésta sea autogenerada en nuestras instalaciones.
- *Huella de Carbono*: objetivo de minimizar las emisiones de CO² a la atmósfera, mediante la utilización de energía no contaminante.
- *Agua*: objetivo de que el 100% del agua utilizada en nuestras fábricas provenga de agua reciclada o procedente de pluviales.
- *Circularidad*: reducción de los residuos que requieran una gestión externa para su eliminación o tratamiento, fomentando la reutilización interna en nuestros procesos productivos. Asimismo, el uso de materiales reciclados como materias primas. En este sentido, dos grandes iniciativas desde Synthesia Technology:
 - Uso de PET Reciclado como materia prima. La obtención de los requerimientos técnicos de nuestros productos tiene una base importante en las propiedades del PET. En este sentido, el hecho de que se incluya en procesos químicos nos permite el uso de PET Reciclado en sustitución del PET puro, por lo que el componente de "uso de producto reciclado" en nuestro producto final es elevado.
 - Reutilización de espumas: este proyecto incluye el tratamiento y posterior uso en nuestros procesos productivos de espumas que ya hayan sido utilizadas en los procesos de nuestros clientes. De esta forma, se pueden reutilizar mermas/residuos de nuestros clientes, e incluso garantizar que se podrán utilizar estas espumas en el momento del "fin de vida útil" de los productos de nuestros clientes.

SOCIAL (People Passionate):

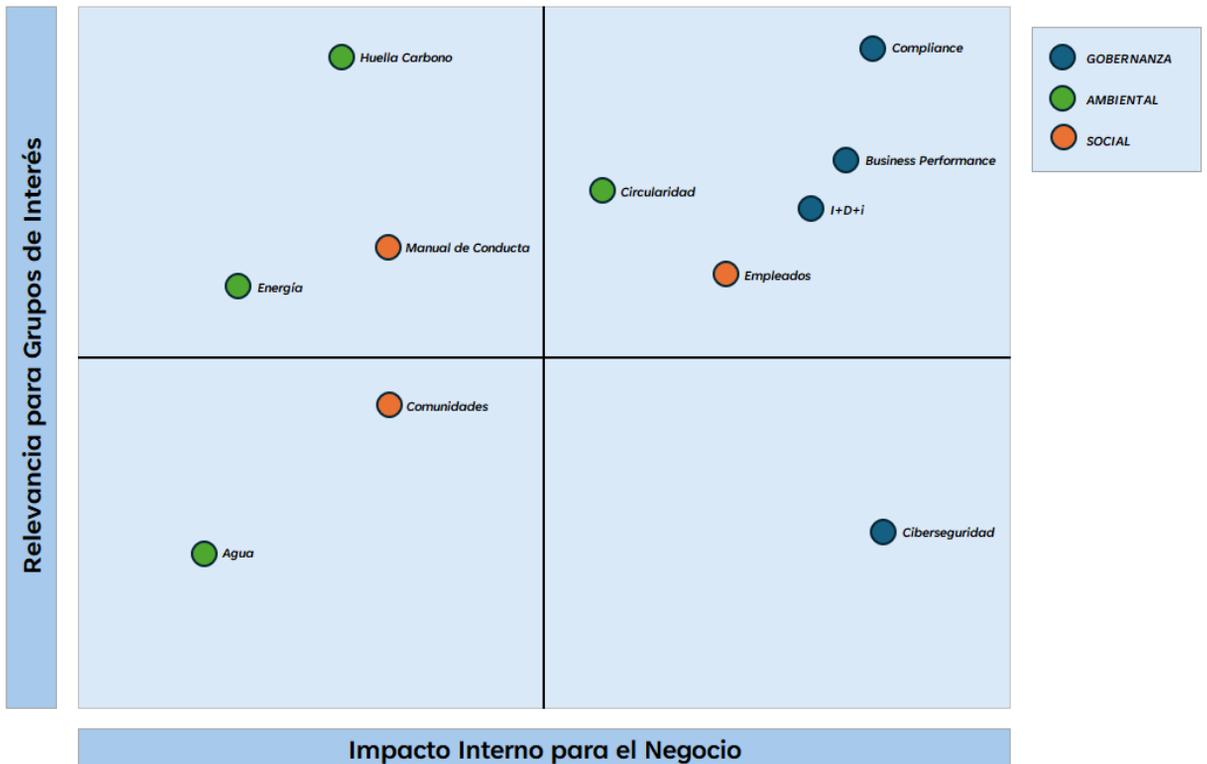
- *Empleados*: garantizar a nuestros empleados un entorno de trabajo saludable y cómodo. En este sentido, se aboga por la captación y retención de talento, formación, capacitación y crecimiento profesional de nuestros empleados. El objetivo es el de retener a las personas clave de la organización fomentando su crecimiento dentro de la compañía.

1. Información General

1.3. Análisis de Materialidad

- *Manual de Conducta*: cumplir con las instrucciones del Manual de Conducta de Kingspan, garantizando la igualdad de todas las personas y eliminando cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, orientación religiosa o sexual.
- *Comunidades*: evitar que todas las comunidades y habitantes que estén cerca de nuestras plantas productivas puedan tener penalizaciones en materia de contaminación, molestias, ruidos, olores, etc.

Finalmente, todos estos indicadores o actividades que pueden ser clave para nuestros stakeholders se agrupan en la siguiente matriz (actualizado en el año 2023), según su relevancia o el impacto que puedan tener, tanto a nivel interno (gestión del negocio) como a nivel externo (grupos de interés). Estos grupos de interés o stakeholders están compuestos por los socios/propietarios de la empresa, por sus empleados, y por grupos externos como comunidades, clientes, proveedores, auditores, bancos, etc.



1. Información General

1.4. Información económica y fiscal

Synthesia presenta de forma consolidada los resultados obtenidos por su entidad en España conjuntamente con los Establecimientos Permanentes de Polonia y Francia.

A nivel general, la actividad empresarial de Synthesia se ha visto incrementada en 2024 con respecto a 2023, revirtiendo una tendencia de reducción de la actividad empresarial observada en los años 2022 y 2023. Este crecimiento de la actividad empresarial está basado principalmente en la actividad industrial de la compañía y del volumen (en kgs) tanto fabricados como enviados a sus clientes. Por el contrario, y como se ha explicado en apartados anteriores, las tendencias de los precios en 2023 han sido deflacionista, lo que provoca que, a pesar de haber observado un crecimiento en la actividad del 12% respecto al año anterior, la cifra de negocio o facturación ha sido prácticamente estable en 2024 respecto del año anterior.

El incremento en la actividad industrial de Synthesia se basa en la captación y fidelización de nuevos clientes con un relevante volumen de compra, siendo algunos de ellos parte del Grupo Kingspan.

El efecto deflacionario en los precios de venta medios, comparando 2024 con 2023 se sitúa entre el 6,5% y el 8,0% dependiendo del sector de actividad y de la tipología de clientes.

El resto del impacto que provoca que la cifra de facturación sea estable a pesar del 12% de incremento en los volúmenes facturados se debe al cambio en el mix de producto/cliente, teniendo en cuenta que una gran parte del crecimiento de la actividad industrial se ha producido en clientes/segmentos cuyos productos tienen un menor nivel de integración, y por lo tanto sus precios de venta a cliente son inferiores. Podríamos cuantificar que este efecto mix genera una reducción del precio medio de venta entre el 4,5% y el 5,5%

En términos de rentabilidad, se observan dos efectos contrapuestos en la cifra de resultados de la compañía:

- Por una parte, el resultado Operativo de la Sociedad ha incrementado de forma significativa respecto del año anterior, basado en el incremento de la actividad industrial y a la aplicación de diferentes eficiencias operativas que han permitido mejorar nuestros márgenes comerciales. Así, a pesar de tener una cifra de negocio estable, la marginalidad de la misma ha incrementado de forma significativa.
- Compensando esta mejora de la rentabilidad operativa, se han producido incrementos en los gastos no-operativos lo que provoca una reducción total del Beneficio de la empresa, tanto en la cifra de Beneficio obtenido Antes de Impuestos como el beneficio neto después de impuestos, tal y como se muestra en las tablas siguientes:

1. Información General

1.4. Información económica y fiscal

	Beneficios obtenidos antes de impuestos (miles de euros) 2021	Beneficios obtenidos después de impuestos (miles de euros) 2021	Beneficios obtenidos antes de impuestos (miles de euros) 2022	Beneficios obtenidos después de impuestos (miles de euros) 2022	Beneficios obtenidos antes de impuestos (miles de euros) 2023	Beneficios obtenidos después de impuestos (miles de euros) 2023	Beneficios obtenidos antes de impuestos (miles de euros) 2024	Beneficios obtenidos después de impuestos (miles de euros) 2024
España	6.697	5.667	3.806	2.828	6.358	5.433	5.646	4.269
Francia	-215	-160	-521	-381	860	278	459	418
Polonia	-286	-224	-344	-285	784	628	138	99
Año fiscal	6.196	5.283	2.941	2.162	8.002	6.339	6.243	4.786

	Impuestos pagados (miles €) 2021	Impuestos pagados (miles €) 2022	Impuestos pagados (miles €) 2023	Impuestos pagados (miles €) 2024
España	-1.030	-978	-913	-1.377
Francia	55	141	-582	-41
Polonia	62	59	-156	-39
Año fiscal	-913	-778	-1.651	-1.457

	Subvenciones públicas recibidas (miles de euros) 2021	Subvenciones públicas recibidas (miles de euros) 2022	Subvenciones públicas recibidas (miles de euros) 2023	Subvenciones públicas recibidas (miles de euros) 2024
Año fiscal	29	14	278	12

*Todas las subvenciones públicas son de España.

Gestión Recursos Humanos

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.1. Enfoque de gestión

Synthesia somos una organización de personas que afronta el futuro desde el conocimiento y la experiencia. Vamos abriendo fronteras a través de nuestro aprendizaje continuo.

En Synthesia valoramos el capital humano como uno de los activos más importantes de nuestra empresa, con un especial enfoque en la formación, motivación y el desarrollo personal y profesional de todo nuestro personal. Todo ello para alcanzar la excelencia empresarial y conducir con éxito el proceso de transformación en el que está inmersa la compañía. Somos dinámicos y entusiastas y trabajamos cada día para ofrecer nuevos y mejores productos y un servicio personalizado a las necesidades de nuestros clientes. Durante el *onboarding* de una nueva incorporación, hacemos una presentación corporativa, incluyendo nuestra plataforma de RRHH, y nuestra herramienta de gestión de incidencias y vacaciones. Además, se entregan las políticas y normas de conducta de la compañía, así como una formación en PRL (Prevención de Riesgos Laborales), y demás protocolos internos. Durante el 2024 se ha cambiado el proceso de onboarding donde se hace un seguimiento a la persona que se incorpora durante los 3 primeros meses ofreciendo mayor formación y acompañamiento e incorporando la figura del "Buddy" que es la persona que hace de tutor en la empresa durante los 3 primeros meses. El objetivo es dotar a la persona de más herramientas, y que reciba más formación con el objetivo de que tengan una mayor integración y que el onboarding sea más ágil.

En Synthesia ofrecemos soluciones químicas adecuadas a las necesidades del mercado y sus clientes, aportando un alto valor competitivo, compromiso con la excelencia y la responsabilidad social corporativa.



La innovación, calidad y alta prestación de nuestros productos, aportando soluciones industriales y tecnológicas, nos han posicionado como un referente líder a nivel nacional e internacional en nuestro sector. Los principios básicos que definen el Grupo y nuestros valores son:

- **Flexibilidad:** Nos adaptamos a los requisitos y trabajamos para satisfacer las necesidades y expectativas.
- **Responsabilidad:** Cumplimos la legislación en los distintos ámbitos de actuación, así como los compromisos acordados.
- **Excelencia:** Buscamos las mejores soluciones y eficiencia aplicada a los resultados.
- **Sostenibilidad:** Aplicamos las mejoras tecnológicas disponibles hacia una sostenibilidad ambiental, económica y social.
- **Seguridad y Salud:** Comprometidos con la seguridad y salud de todas las personas, así como con su calidad de vida.
- **Honestidad:** Actuamos con veracidad en el cumplimiento de nuestro trabajo y fomentamos la transparencia en la información a lo largo de la cadena de suministro.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.1. Enfoque de gestión

2.1.1 Principales riesgos relacionados con cuestiones sociales y relativas al personal

En este ámbito hemos identificado los siguientes riesgos principales relacionados con cuestiones sociales y relativas al personal:

- Adaptación al reto de la digitalización.
- Riesgos en seguridad y salud de la plantilla.

Para mitigar estos riesgos, llevamos a cabo las siguientes medidas:

- En relación con la adaptación al reto de la digitalización, afrontamos este riesgo como una oportunidad para ser más eficientes y avanzar hacia un modelo de producción más tecnológico y automatizado. En relación con los colaboradores y colaboradoras, la gestión y mitigación de este riesgo supondrá la necesaria formación y especialización de las personas trabajadoras en estos ámbitos durante los próximos ejercicios.
- En referencia a los principales riesgos en seguridad y salud de la plantilla, hemos identificado los siguientes: Productos químicos, equipos de trabajo, osteomuscular.

En este punto tenemos implantado una serie de procedimientos y procesos, con la finalidad de reducir al máximo estos riesgos y fomentar un entorno seguro y saludable para nuestros colaboradores y colaboradoras, tal y como se puede observar en el punto "Salud y seguridad" del presente documento.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.2. Plantilla

La plantilla de Synthesia está ubicada prácticamente en su totalidad en España (además de 3 personas en Francia, 2 en Polonia y 1 en Bélgica). No se ha considerado la información de los empleados de estos países porque respecto al resto de empleados no es significativo.

2.2.1 Desglose del número de empleados a 31/12/2024

Tabla 1 Empleados por sexo

	Empleados por sexo		
	2024	2023	2022
Mujer	59	61	63
Hombre	183	179	198
Total	242	240	261

Tabla 2 Empleados por edad

	Empleados por edad		
	2024	2023	2022
Menos de 30 años	23	17	20
Entre 30 y 50 años	139	138	150
Mayores de 50 años	80	85	91
Total	242	240	261

Tabla 3 Número de empleados con discapacidad

	Empleados con discapacidad		
	2024	2023	2022
España	7	6	5
Total	7	6	5

Synthesia cumple con los criterios que establece la Ley LGD (Ley General de Discapacidad – Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre y el artículo 49 de la Constitución Española, que establece la integración social de las personas con discapacidad.

Seleccionamos, contratamos, evaluamos y promovemos a todos los empleados con base en criterios objetivos sin tener en cuenta su género, situación familiar, origen étnico o nacionalidad, orientación sexual, creencia religiosa, afiliación política, edad y discapacidad, tal y como establece nuestro Código de Conducta.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.2. Plantilla

2.2.1 Desglose del número de empleados a 31/12/24

Tabla 4 Empleados por categoría profesional

	Empleados por categoría profesional		
	2024	2023	2022
Directores y Gerentes	5	6	7
Técnicos, profesionales y similares	52	53	54
Empleados tipo administrativo	36	33	41
Comerciales y similares	7	8	9
Resto de personal*	142	140	150
Total	242	240	261

*La categoría profesional "Resto de personal" está constituida por analistas, carretilleros y operarios.

Tabla 5 Empleados por tipo de contrato

	Empleados por tipo de contrato								
	2024			2023			2022		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	226	3	229	234	0	234	254	1	255
Temporales	0	13	13	0	6	6	0	6	6
Total	226	16	242	234	6	240	254	7	261

- El aumento de los contratos parciales es debido a las jubilaciones parciales con contrato de relevo tramitadas durante el año 2024

2.2.2 Desglose del promedio anual de contratos

	Promedio anual de contratos por sexo																	
	2024						2023						2022					
	Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Mujer	55	2	57	0	1	1	60	0	60	0	0	0	64	0	64	3	1	4
Hombre	169	0	169	0	8	8	180	0	180	0	6	6	196	0	196	5	6	11
Total	224	2	226	0	9	9	240	0	240	0	6	6	260	0	260	8	7	15

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.2. Plantilla

2.2.2 Desglose del promedio anual de contratos

Tabla 7 Promedio anual de contratos por edad

	Promedio anual de contratos por edad																	
	2024						2023						2022					
	Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Menos de 30 años	18	0	18	0	1	1	18	0	18	0	0	0	23	0	23	5	0	5
Entre 30 y 50 años	132	2	134	0	0	0	141	0	141	0	0	0	157	0	157	3	1	4
Mayores de 50 años	74	0	74	0	8	8	81	0	81	0	6	6	80	0	80	0	6	6
Total	224	2	226	0	9	9	240	0	240	0	6	6	260	0	260	8	7	15

Tabla 8 Promedio anual de contratos por categoría profesional

	Promedio anual de contratos por categoría profesional																	
	2024						2023						2022					
	Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal			Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Directores y Gerentes	5	0	5	0	0	0	6	0	6	0	0	0	7	0	7	0	0	0
Técnicos profesionales y similares	50	1	51	0	0	0	55	0	55	0	0	0	52	0	52	1	0	1
Empleados tipo administrativo	33	0	33	0	1	1	34	0	34	0	0	0	39	0	39	1	1	2
Comerciales y similares	7	0	7	0	0	0	8	0	8	0	0	0	10	0	10	0	0	0
Resto de personal*	129	1	130	0	8	8	137	0	137	0	6	6	152	0	152	6	6	12
Total	224	2	226	0	9	9	240	0	240	0	6	6	260	0	260	8	7	15

La categoría profesional "Resto de personal" está constituida por analistas, carretilleros y operarios

- El criterio utilizado para calcular el promedio ha sido mediante FTE. $(\text{FTE} = (\text{DAYS}(\text{Fecha de Baja} - \text{Fecha de Inicio}) + 1))$.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.2. Plantilla

2.2.3 Desglose del número de despidos

Tabla 9 Desglose del número de despidos por sexo

	Despidos por sexo		
	2024	2023	2022
Mujeres	0	0	2
Hombres	1	1	2
Total	1	1	4

Tabla 10 Desglose del número de despidos por edad

	Despidos por edad		
	2024	2023	2022
Menos de 30 años	1	0	0
Entre 30 y 50 años	0	1	4
Mayores de 50 años	0	0	0
Total	1	1	4

Tabla 11 Despidos por categoría profesional

	Despidos por categoría profesional		
	2024	2023	2022
Directores y Gerentes	0	0	0
Técnicos, profesionales y similares	0	0	0
Empleados tipo administrativo	0	0	1
Comerciales y similares	0	0	1
Resto de personal*	1	1	2
Total	1	1	4

*La categoría profesional "Resto de personal" está constituida por analistas, carretileros y operarios.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.3. Remuneración

Tabla 12 Remuneración media por sexo

	Remuneración media por sexo	
	2024	2023
Mujer	38.363€	37.439 €
Hombre	49.170€	44.389 €

-Para el cálculo de la remuneración media por sexo se han tenido en cuenta las siguientes remuneraciones: Salario Fijo + Antigüedad + Pluses.

Tabla 13 Remuneración media por edad

	Remuneración media por edad	
	2024	2023
Menos de 30 años	34.336€	33.489€
Entre 30 y 50 años	48.506€	43.628 €
Mayores de 50 años	46.522€	43.502 €

*Se han tenido en cuenta las siguientes remuneraciones: Salario Fijo + Antigüedad + Pluses.

Tabla 14. Remuneración media por categoría profesional

	Remuneración media por categoría profesional	
	2024	2023
Directores y Gerentes	-	-
Técnicos, profesionales y similares	50.840€	45.438 €
Empleados tipo administrativo	38.012€	40.061 €
Comerciales y similares	67.837€	61.534 €
Resto de personal*	40.893€	36.642 €

*La categoría profesional "Resto de personal" está constituida por analistas, carretilleros y operarios.

-Se han tenido en cuenta las siguientes remuneraciones: Salario Fijo + Antigüedad + Pluses.

- La categoría Directores y Gerentes no se reporta.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.3. Remuneración

Tabla 15 Brecha salarial

Brecha Salarial 2024	Brecha Salarial 2023	Brecha Salarial 2022
22%	16%	19%

-Para el cálculo de la brecha salarial se han tenido en cuenta las siguientes remuneraciones: Salario Fijo + Antigüedad + Pluses.

"La brecha salarial ha aumentado debido a cambios en la representación de género en la plantilla y a cambios específicos en los esquemas de remuneración que han impactado de manera desigual a hombres y mujeres: recuperación de los pluses de turno eliminados durante 2023 (mayoritariamente afectando a hombres), reducciones de jornada voluntarias (mayoritariamente solicitada por mujeres) o jubilaciones parciales (mayoritariamente afectando a mujeres)".

- **Cálculo de la brecha salarial:** Remuneración Media Hombre - Remuneración Media Mujer / Remuneración Media Hombre

Tabla 16 Remuneración media por categoría profesional y Brecha Salarial

	Remuneración media por categoría profesional y Brecha Salarial					
	2024			2023		
	Mujer	Hombre	Brecha Salarial	Mujer	Hombre	Brecha Salarial
Directores y Gerentes	-	-	-	-	-	--
Técnicos, profesionales y similares	39.401€	57.195€	31%	38.529 €	48.472 €	21%
Empleados tipo administrativo	39.038€	35.531€	-10%	37.065 €	50.049 €	26%
Comerciales y similares	-	67.837€	-	-	61.534 €	-
Resto de personal*	34.346€	41.706€		35.046 €	36.819 €	5%

- Se han tenido en cuenta las siguientes remuneraciones: Salario Fijo + Antigüedad + Pluses.

- No se reporta media de mujeres Directivas y Gerentes por temas de confidencialidad al tratarse sólo de una mujer.
- La categoría Directores y Gerentes no se reporta.

*La categoría profesional "Resto de personal" está constituida por analistas, carretilleros y operarios.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.4. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

En Synthesia, la distribución del trabajo se organiza del siguiente modo:

- Personal operativo de ambas plantas organizado en trabajo a turnos.
- Personal administrativo organizado en 40h semanales de lunes a viernes.

Las horas máximas anuales para el año 2024 establecidas por convenio colectivo han sido de 1.752 horas, al igual que en 2023.

En Synthesia se impulsan medidas para promover la conciliación adaptadas a las necesidades de cada centro de trabajo, así como para impulsar la igualdad de género. Entre las medidas más relevantes podemos destacar:

- Flexibilidad de horario de entrada y salida, para facilitar la conciliación de entrada y salida de los hijos/as a los centros educativos, o para mitigar los efectos en consumo de tiempo producido por el tráfico.
- Jornada reducida los viernes.
- Política de no reuniones durante el mediodía durante la franja horaria de 13h a 14:30h
- Política de desconexión fuera del horario de 8 a 17h, vacaciones y permisos. Después de las 17h los empleado/as de Synthesia pueden seguir enviando mails, pero no tienen ninguna obligación de contestarlos.
- Servicio comedor con comida subvencionada por la compañía.
- Flexibilidad horaria en reducciones por Guarda Legal.
- Un día a elegir de teletrabajo.

Las horas de absentismo registradas en el año 2024 son las siguientes:

	Clasificación del absentismo por horas		
	2024	2023	2022
Accidente laboral	2.897	4.724	4.498
Enfermedad	25.869	38.199	28.368
Permisos maternidad/paternidad	5.231	5.288	7.042
Otras causas de absentismo	10.872	6.257	4.732
Total	44.869	54.468	44.640

-En otras causas de absentismo se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: Horas Sindicales, Médico, Permisos retribuidos y horas de formación.

El absentismo total del 2024 se reduce en comparación al 2023 por el valor extraordinario de absentismo obtenido en 2023, que fue generado por el proceso de ERTE aplicado entre los meses de Enero y Abril, y durante el cuál se experimentó un incremento del absentismo. El valor de absentismo del 2024 está alineado al valor obtenido en 2022.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.5. Seguridad y salud laboral

De los empleados de Synthesia que han reportado absentismo, este ha representado un **10,78%** de su jornada laboral versus 13,25% en 2023.

En Synthesia tenemos un objetivo de cero accidentes relacionados con el trabajo. Para cumplir con el mismo debemos prevenir y abordar todos los riesgos relacionados con la seguridad y salud, así como fomentar el bienestar de nuestros colaboradores. El personal de la compañía es consciente de que cada persona debe contribuir a crear y mantener un espacio de trabajo seguro, siendo conocedores y cumpliendo con todas las normativas de seguridad y salud aplicables. Asimismo, cada responsable debe asegurarse de que tanto colaboradores internos como contratistas reciben los equipos de seguridad necesarios y la formación adecuada.

POLÍTICA(S) DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

En Synthesia estamos comprometidos con la seguridad y salud de todas las personas y profesionales, así como en su calidad de vida. Contamos con una Política Corporativa según documento (PE-01-STE-R-01-ES_ POLITICA STE), disponible para todas las partes interesadas, cuyo apartado de PRL indica lo siguiente:

- *Considerar la Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y la Responsabilidad Social, aspectos clave en la toma de decisiones estratégicas.*
- *Establecer objetivos, metas y programas que garanticen un proceso de mejora continua de los resultados y eficacia del Sistema de Gestión Corporativo.*
- *Cumplir los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, incluyendo los requisitos legales aplicables y en especial la legislación de seguridad industrial, prevención de accidentes graves, prevención de riesgos laborales, de producto, y prevención del medio ambiente, (se refiere a la prevención de impactos al medioambiente) así como otros requisitos que suscribamos.*
- *Captar y adaptarnos a las necesidades del mercado en general y del cliente en particular, garantizando que las necesidades de nuestros clientes sean identificadas e incorporadas en nuestras soluciones.*
- *Basarnos en la prevención activa para conseguir unos resultados libres de fallos que garantice la mejora continua de nuestros procesos y la reducción del coste de la no calidad.*
- *Incorporar la prevención para evitar riesgos de contaminación, accidentes graves, seguridad y no conformidades, teniendo en cuenta los procesos, instalaciones, actividades y sustancias que manipulamos, con el fin de adoptar las medidas de protección correctas y limitando al máximo sus potenciales consecuencias.*
- *Establecer planes de formación, así como incrementar la motivación de los empleados para aumentar su competencia, conocimiento y motivación en el desempeño de sus funciones.*
- *Asegurar que todo el personal interno como externo, cumpla con la legislación y requisitos aplicables, así como los procedimientos y normativas internas de la empresa.*

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.5. Seguridad y salud laboral

CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

Dentro de Synthesia existe un sistema de gestión interno (No certificado), pero que cumple todas las normas referentes a la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Existen una serie de procedimientos (procedimientos como el plan de prevención, gestión de accidentes, gestiones de incidentes, identificación de requisitos legales, vigilancia de la salud, Coordinación de actividades empresariales, aspectos ambientales, gestión de residuos, control de consumos, control de emisiones...) que se han de cumplir dentro de este sistema que son revisados de manera periódica para optimizarlos y mejorar la seguridad de nuestros trabajadores.

La empresa cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno, ya que no se superamos el total de 250 trabajadores entre los dos centros.

Los riesgos asociados a todos los puestos de trabajo son evaluados mediante el método propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). A partir de la información obtenida sobre la organización, características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los trabajadores, se procederá a definir los siguientes puntos:

1. Identificación y definición de los lugares/puestos de trabajo existentes.
2. Identificación de las posibles situaciones de riesgo.
3. Estimación y valoración de los riesgos detectados.
4. Propuesta de medidas correctoras de los riesgos evaluados.

Las correspondientes Evaluaciones de Riesgo son revisadas periódicamente o si existe algún cambio y son comunicadas a los trabajadores, mediante el documento (PS-01-STE-R-13 FICHAS DE RIESGOS PUESTOS DE TRABAJO). La compañía posee un contrato con un Servicio de Vigilancia de la Salud, realizando anualmente la revisión médica al 100% de los trabajadores. Además, se realiza un control sobre las empresas externas(subcontratas) que acceden en nuestras instalaciones por medio de la plataforma de gestión documental UCAE, con la que existe un contrato anual.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.5. Seguridad y salud laboral

ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, ASÍ COMO LAS ENFERMEDADES; DESAGREGADO POR SEXO:

Número de accidentes con baja durante la jornada laboral por sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	1	14	15
2022	1	9	10
2023	0	8	8
2024	2	6	8

Número de accidentes con baja in itinere por sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	1	4	5
2022	1	3	4
2023	0	0	0
2024	0	2	2

Número de accidentes sin baja durante la jornada laboral por sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	4	16	20
2022	0	13	13
2023	4	9	13
2024	3	16	19

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.5. Seguridad y salud laboral

CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

	Número de accidentes sin baja in itinere por sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
2021	0	1	1
2022	0	0	0
2023	1	3	4
2024	0	0	0

	Índice de frecuencia de accidentes		
	Mujeres	Hombres	Total
2021	9,57	40,70	33,45
2022	9,44	27,72	23,23
2023	-	30,36	22,61
2024	21,20	21,67	21,55

Número de accidentes con baja durante la jornada y por sexo, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas: $(N^{\circ} \text{ de accidentes} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 1.000.000$.

	Índice de gravedad de accidentes		
	Mujeres	Hombres	Total
2021	0,08	1,17	0,92
2022	0,09	1,24	1
2023	-	0,88	0,66
2024	0,15	0,84	0,64

Número de jornadas perdidas por sexo, a consecuencia de los accidentes de trabajo durante la jornada, por cada 1.000 horas trabajadas: $(N^{\circ} \text{ de jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 1.000$

	Número de enfermedades profesionales diagnosticadas		
	Mujeres	Hombres	Total
2021	0	0	0
2022	0	0	0
2023	0	0	0
2024	0	0	0

BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, PARTICULARMENTE EN EL CAMPO DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El convenio colectivo de Synthesia, del área química, habla, a partir del punto nº2 del capítulo IX, de las medidas de seguridad y salud en el ámbito laboral. Este convenio cubre al 100% de los trabajadores, tanto de las áreas productivas cómo de oficinas.

FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

A continuación, se presentan algunas de las formaciones realizadas en materia de seguridad y salud laboral.

Formación en materia de Seguridad y Salud Castellbisbal:

- Formación utilización segura de producto químico.
- Formación trabajos en altura.
- Formación en atmosferas explosivas (ATEX).
- Operador de caldera.
- Plataformas elevadoras.
- Etiquetado y gestión de residuos.
- ADR (transporte de mercancías peligrosas)



Integridad, Honestidad, Cumplimiento

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.5. Seguridad y salud laboral

FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

Formación en materia de Seguridad y Salud La Llagosta:

- Formación utilización segura de producto químico.
- Formación trabajos en altura.
- Formación en atmosferas explosivas (ATEX).
- Operador de caldera.
- Plataformas elevadoras.
- Etiquetado y gestión de residuos.
- ADR (transporte de mercancías peligrosas)

2.6. Relaciones sociales

Synthesia aplica en este ámbito lo establecido en el artículo 64 del Estatuto de Trabajadores, en el cual se establecen los derechos de información, consulta y competencias de los Representantes de los Trabajadores.

Synthesia dispone actualmente de los siguientes comités, los cuales se reúnen de forma periódica con la empresa:

- Dos comités de empresa, una por cada planta.
- Dos comisiones de prevención: una por planta
- Una comisión de igualdad.

El 100% de la plantilla de Synthesia está cubierta por el convenio colectivo de la industria química, el cual integra cláusulas de seguridad y salud, protocolos de acoso e igualdad de trato, entre muchas otras.

No hay un mecanismo a día de hoy para promover la implicación de los empleados en la gestión de la compañía ya que Synthesia tiene una estructura horizontal donde todos los empleados tienen acceso a todas las personas de la organización y tienen la libertad de comunicarse a todos los niveles. Durante 2024, además se pone en marcha "Un café con David", se trata de reuniones con nuestro CEO David Pallejá " en pequeños grupos a las cuales pueden acudir todas las personas del equipo de Synthesia, donde se hacen presentaciones sobre estrategia y futuro de la empresa y donde toda la plantilla puede participar activamente de la conversación y realizar las preguntas que consideren necesarias. Con esta medida se pretende dar acceso directo al CEO a todo el personal de Synthesia.

Synthesia también se adhiere al Código de Conducta del Grupo Kingspan, que establece las expectativas para los altos estándares de integridad, honestidad y cumplimiento de la ley a los que todos/as debemos ceñirnos. Dicho código es público, conocido y aceptado por todo el personal que conforman la compañía.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.7. Formación

Synthesia es consciente de que la mejor forma de mantener y aumentar su posición de liderazgo en el mercado es mejorando su competitividad a través de actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes de sus empleados.

Para Synthesia la Formación es un instrumento para desarrollar a las personas, nunca un fin. La formación es una respuesta a las necesidades de la organización de aumentar el desempeño de sus empleados, a fin de lograr los objetivos de negocio.

Las principales características de la formación en Synthesia son:

- Formación continua: permanente en el tiempo y evaluando su eficacia.
- Orientada a la estrategia y cultura de la compañía.
- Orientada a negocio: centrada en nuestro negocio y sus necesidades en el corto y largo plazo.

Por esta razón, Synthesia considera que todas las acciones formativas deben integrarse en un coherente plan de formación, resultado de un análisis previo de las necesidades de formación de los empleados.

Este año se incrementaron las horas de formación debido a la parada productiva realizada en febrero-marzo en ambas plantas, lo que permitió organizar una semana intensiva de formación en seguridad para todo el personal, algo no posible cuando la parada se hacía en agosto por coincidir con las vacaciones.

	Horas de formación		
	2024	2023	2022
Directores y Gerentes	133	148	336
Técnicos, profesionales y similares	2.480	861	1.725
Empleados tipo administrativo	1.145	342	916
Comerciales y similares	226	103	135
Resto de personal	3.323	2.167	1.007
Total	7.307	3.621	4.119

En el año 2021 iniciamos un proyecto de digitalización del departamento de RRHH, que implica la parametrización e implantación de un software de RRHH, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la organización, agilizar los tiempos de respuesta y flexibilizar los protocolos de nuestra fuerza de trabajo.

Este software nos permite disponer de una intranet corporativa, un portal del empleado que ayuda a la facilitación de toma de decisiones, mejorar la productividad y la comunicación en la organización, así como disponer de información actualizada eliminando la documentación en papel.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.7. Formación

Durante el año 2022 se parametrizó y lanzó el módulo de formación, así como evaluaciones de eficacia de los cursos lanzados a través de la nueva plataforma. Actualmente se gestiona casi toda la formación a través de la plataforma de RRHH.

El lanzamiento de esta plataforma se realizó en septiembre de 2022 y su nombre es SynCOM, cuyo significado es “Synthesia+Comunidad”.

Synthesia decidió modificar el modelo de formación destinado al colectivo de empleados de producción y logística, que hasta la llegada del COVID era puramente presencial, y cambiarlo a un modelo online para muchas de las formaciones. Esto ha supuesto dotar al 100% de la plantilla de mail de empresa para que pudiesen tener acceso a las mismas y por ese motivo todo el mundo tiene acceso y posibilidad de uso de SynCOM.

2.7.1 Talento y compromiso de las personas

Durante el 2024 se ha continuado con el proyecto “Talent” iniciado en 2021. Éste se basa en una gestión del desempeño por competencias que permite compartir información sobre el desempeño de un/a empleado/a en relación con las demandas de su puesto, ayudando a la empresa a mejorar lo que se debe lograr y cómo lograrlo. El programa está enfocado en las personas, su potencial y cómo alcanzarlo. Los principales beneficios del programa son:

- **Detectar** de manera objetiva fortalezas y puntos de mejora
- **Apoya el crecimiento** profesional de los empleados
- **Retroalimentación bidireccional.** Mejorar la comunicación
- **Involucrar a las personas** en los objetivos del departamento
- **Aclarar roles, responsabilidades y expectativas**
- **Buscar la equidad**
- **Estilo de gestión participativa**

En este proyecto se trabajan principalmente 6 competencias principales, que se analizan y evalúan a través de entrevistas de desempeño. Estas son sesiones de verificación de desempeño que proporcionan a los colaboradores retroalimentación de información. Es un método de gestión basado en la entrevista con el superior inmediato, en la que se verifica y valora (aprecia, orienta, reconoce) el desempeño de los/as colaboradores/as.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

En Synthesia valoramos y trabajamos cada día para incrementar la diversificación y la inclusión. Se contrata, evalúa o promociona según criterios objetivos sin discriminación por motivos de sexo, estado civil, origen, orientación sexual, creencias religiosas, filiación política, edad, discapacidad y/u otras categorías protegidas por Ley. Para nosotros es fundamental ofrecer un entorno laboral diverso e inclusivo, que ayude a fortalecer la compañía y sus resultados. Todo el personal de Synthesia ha de ser tratado con dignidad y respeto.

Synthesia cuenta con un plan de igualdad, el cual constituye un conjunto de medidas cuya finalidad es lograr los objetivos de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por sexo. Asimismo, existe un Comité de Igualdad, formado por representantes tanto de empresa como de los trabajadores, que se reúne de forma periódica para trabajar conjuntamente en las medidas del plan. Consideramos como un principio básico la participación a través del diálogo y cooperación de las partes.

2.8.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Entre los Principios de Conducta y Actuación de las Empresas incluidas dentro del ámbito funcional del Convenio Colectivo por el que se rige Synthesia, está el «Respeto a las Personas» cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de «Respeto a la Legalidad» y «Respeto a los Derechos Humanos» que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad.

En este mismo sentido, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres reconoce que la igualdad es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, instituyendo la obligación de promover condiciones de trabajo que eviten la situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, así como arbitrando procedimientos específicos para su prevención y dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

Dicho protocolo que establece el convenio tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita. Con estas medidas se pretende garantizar en las empresas entornos laborales libres de acoso, en los que todas las personas están obligadas a respetar su integridad y dignidad en el ámbito profesional y personal. Engloba el acoso moral (*mobbing*), acoso sexual, acoso por razón de sexo y cualquier otro acto discriminatorio.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

2.8.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Desde 2024 Synthesia cuenta con un Protocolo de Acoso propio del cual es conocedor todo el equipo. A través de nuestra plataforma de RRHH se envió el documento del Protocolo de Acoso de Synthesia como lectura obligatoria. Desde el departamento de RRHH se colgaron también en los diversos tablones de anuncios de la empresa carteles con los nombres de las personas que forman parte de la comisión contra el acoso y una dirección de correo electrónico a la que pueden dirigirse para poner en marcha los mecanismos de denuncia.

El objetivo del procedimiento es recabar la máxima información posible respecto de los hechos que se presumen podrían ser constitutivos de una situación de acoso, con el fin de depurar responsabilidades que en cada caso procedan.

El procedimiento, se iniciará por la puesta en conocimiento a la persona responsable del departamento de Recursos Humanos, de la situación de acoso moral, sexual, por razón de sexo o acto discriminatorio, que podrá realizarse de cualquiera de las siguientes formas:

1. Directamente por la persona afectada.
2. A través de los representantes de las personas trabajadoras.
3. Por cualquier persona que tenga conocimiento de la situación.

La instrucción del expediente correrá siempre a cargo de las personas responsables de recursos humanos de la empresa que serán las encargadas de instruir el procedimiento y vigilar que durante el mismo se respeten los principios informadores que se recogen en el procedimiento de actuación.

Los representantes de las personas trabajadoras, a través de uno de sus integrantes, participará en la instrucción del expediente, salvo que la persona afectada manifieste lo contrario y para lo cual se le preguntará expresamente si renuncia a dicha participación. Mientras no conste el consentimiento expreso de la presunta víctima no se podrá poner la situación en conocimiento de los representantes de las personas trabajadoras a efectos de su participación en la instrucción del expediente.

Las personas participantes en la instrucción (dirección, sindicatos o cualesquiera), quedan sujetas a la obligación de sigilo profesional sobre las informaciones a que tengan acceso durante la tramitación del expediente. El incumplimiento de esta obligación podrá ser objeto de sanción.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

2.8.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Excepcionalmente y atendiendo a especiales circunstancias que pudieran concurrir en algún caso, se podrá delegar la instrucción del expediente en otra persona que designase la Dirección de Recursos Humanos.

Con la puesta en conocimiento de la situación de acoso, se iniciará de forma automática un procedimiento previo, salvo que la gravedad de los hechos recomiende lo contrario, cuyo objetivo es resolver el problema de forma inmediata ya que, en ocasiones, el mero hecho de manifestar a la persona que presuntamente acosa a otra las consecuencias ofensivas o intimidatorias que genera su comportamiento, es suficiente para que se solucione el problema.

En esta fase del procedimiento, la persona que instruya el expediente se entrevistará con las partes con la finalidad de esclarecer los hechos y alcanzar una solución aceptada por ambas.

El procedimiento previo es muy recomendable, pero en cualquier caso facultativo para la presunta víctima. Una vez iniciado, y en el caso de que el mismo no finalice en un plazo de diez días desde su inicio habiendo resuelto el problema de acoso, dará lugar necesariamente a la apertura del procedimiento formal.

El procedimiento formal se iniciará con la apertura, por la parte instructora, de un expediente informativo. Para la elaboración de este, en la instrucción se podrán practicar cuantas diligencias se consideren necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados, manteniéndose la formalidad de dar trámite de audiencia a las partes implicadas.

En el más breve plazo posible, sin superar nunca un máximo de 30 días, se deberá redactar un informe que contenga la descripción de los hechos denunciados, las circunstancias concurrentes, la intensidad de estos, la reiteración en la conducta y el grado de afectación sobre las obligaciones y el entorno laborales de la presunta víctima.

En todo caso deberá recoger la convicción o no de la parte instructora de haberse cometido los hechos denunciados, explicitando los hechos que han quedado objetivamente acreditados en base a las diligencias practicadas.

Durante la tramitación del expediente a propuesta de la parte instructora, la Dirección de la Empresa podrá tomar las medidas cautelares necesarias conducentes al cese inmediato de la situación de acoso, sin que dichas medidas puedan suponer perjuicio en las condiciones laborales de las personas implicadas.

Durante la tramitación del expediente las partes implicadas podrán ser asistidas y acompañadas por una persona de confianza, sea o no representante de las personas trabajadoras, quien deberá guardar sigilo sobre la información a que tenga acceso.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

2.8.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Esta persona de confianza podrá estar presente en la toma de declaraciones y en las comunicaciones que la parte instructora dirija a la persona implicada que la haya designado.

La Dirección de la Empresa, tomando en consideración la gravedad y trascendencia de los hechos acreditados, adoptará, en un plazo máximo de 15 días las medidas correctoras necesarias, pudiendo ser éstas la ratificación como definitivas de las medidas cautelares adoptadas en la tramitación del expediente.

En todo caso los representantes de las personas trabajadoras tendrán conocimiento del resultado final de todos los expedientes que puedan tramitarse, así como de las medidas adoptadas, excepción hecha de la identidad y circunstancias personales de la presunta víctima del acoso, (si ésta solicitó que los hechos no fuesen puestos en conocimiento de esta).

En todo caso, si se constata acoso se impondrán las medidas sancionadoras disciplinarias previstas. Del mismo modo, si resultase acreditado, se considerará también acto de discriminación por razón de sexo.

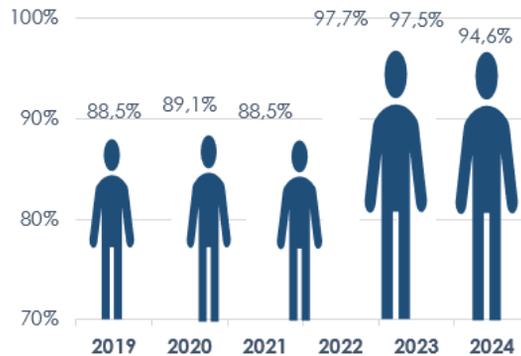
En el caso de que se determine la no existencia de acoso en cualquiera de sus modalidades se archivará la denuncia. Si se constatase la mala fe de la denuncia, se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes.



2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

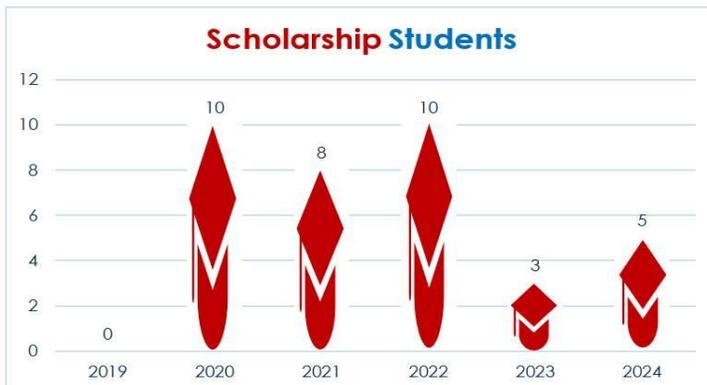
2.9. Compromiso con el empleo y desarrollo local

Contrato Permanente



En España, Synthesia, entre las plantas de la Llagosta y Castellbisbal (Barcelona) cuenta con una plantilla de 242 trabajadores/as, de los cuales un 94,6% son contratos indefinidos. La compañía es plenamente consciente del impacto económico y social que tiene a nivel de empleo. Es por ello por lo que da gran importancia a la integración, formación y desarrollo profesional de todos sus empleados, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar sus habilidades en sus trayectorias profesionales.

Además, la compañía estuvo presente en varias ocasiones en Ferias de Empleo y Networking con diversas instituciones, universidades y escuelas, pretendiendo de este modo darse a conocer como empresa y recibir solicitudes de candidaturas que pudieran trabajar con la compañía. En marzo de 2024 Synthesia asistió al XIX Foro empresas IQS y tiene previsión de seguir asistiendo en los próximos años a ferias de empleo y Networking.



VIII Speed-Networking
120 segons per enlairar la teva carrera professional
10 de febrer

Inscripcions obertes

Us hi esperem!

Secció: Vull saber més que aportar

organitzat per: Universitat de Barcelona, Sae, Galenificam, Synthesia Technology, IQS, rimsa, GRIFOLS, Scharlab

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.9. Compromiso con el empleo y desarrollo local

Synthesia se integra en varios programas formativos de Kingspan como son el *Developing Talent Program*, *Evolve*, e *Ignite*. El objetivo de los diferentes programas es desarrollar el potencial de nuestras/os empleadas/os ahora y en el futuro permitiendo añadir aún más valor a nuestro negocio y seguir creciendo.

Cada año se nominan varios candidatos para que puedan acceder a cursos de liderazgo quienes recibirán la formación necesaria para desarrollar habilidades profesionales (autoconocimiento, liderazgo, gestión del cambio, trabajo en equipo,..). Otro programa del que podemos disponer en colaboración con Kingspan es el **“PEAK Programme”** dirigido en este caso a mandos intermedios, Directivos o puestos de responsabilidad. Cada año nominamos al candidato/a que consideramos, bajo criterios objetivos, que cumpla los requisitos para poder acceder a dicho programa y cuyos objetivos a trabajar son:

- Profundizar en la fuerza de liderazgo y la naturaleza global del negocio.
- Aprovechar nuestros puntos fuertes añadiendo amplitud de pensamiento y visión estratégicos.
- Impulsar la responsabilidad del liderazgo para crecer y empoderar a los demás.
- Fortalecer las relaciones Inter divisionales y la colaboración en toda la organización.

Synthesia participa en estos programas de forma anual.

2.9.1 Compromiso y diálogo con la sociedad

Synthesia no solo se preocupa por mejorar sus centros de producción sino también por implementar programas de cuidado medioambiental.

El Grupo Synthesia Technology está comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el fin de gestionar y minimizar el impacto que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

Durante años anteriores hemos organizado acciones de voluntariado ambiental de limpieza de residuos plásticos en la costa de Barcelona.

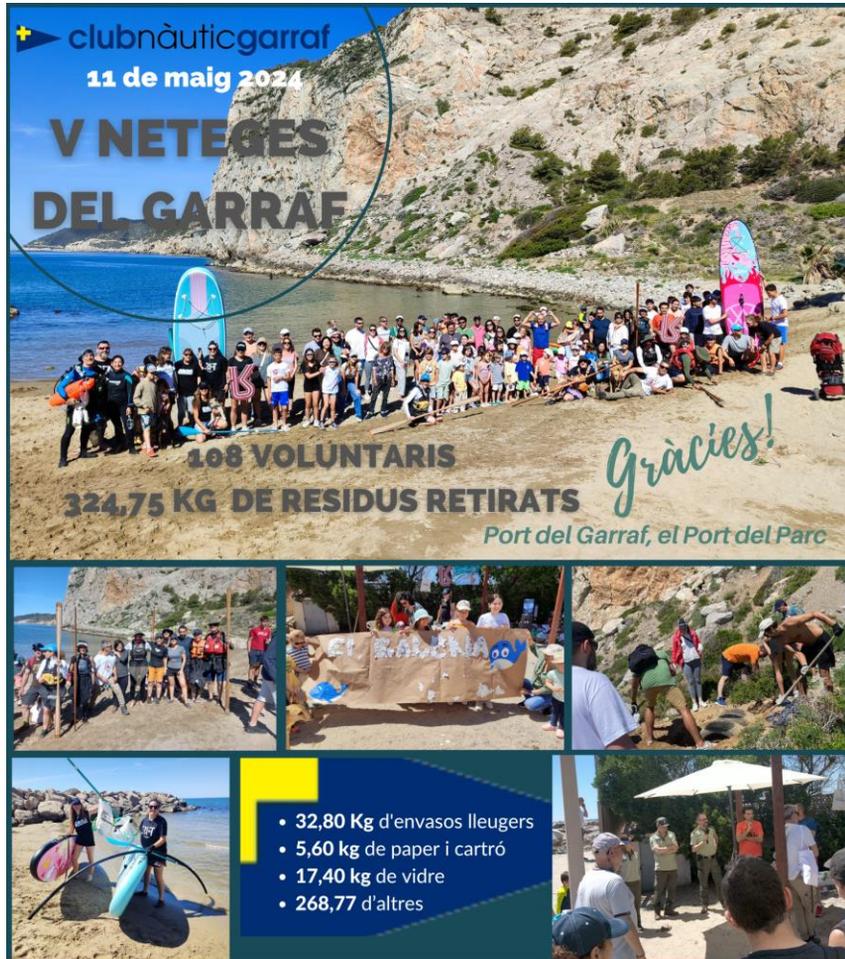
Esta iniciativa de voluntariado se enmarca en la campaña de concienciación sobre algunos de los mayores desafíos a los que nuestra sociedad debe enfrentarse hoy en día, como son el calentamiento global, la sostenibilidad y la contaminación de nuestro medio ambiente natural.

Con acciones como la recogida de residuos de plástico y su reciclado, tomamos medidas para desarrollar una economía circular y promover una mayor sostenibilidad y conciencia ambiental.

Durante el año 2024 Synthesia Technology ha participado en “*V Neteges del Garraf*” donde participaron 108 voluntarios y se retiraron 324,75kg de residuos.

2. Aspectos sobre la Gestión de los Recursos Humanos

2.9.1 Compromiso y diálogo con la sociedad



Amb el suport de:



En Synthesia estamos utilizando PET reciclado de botellas de plástico en la producción de una materia prima clave utilizada en la fabricación de aislamiento de alto rendimiento para la construcción de edificios. Estamos demostrando que es posible utilizar el plástico de manera responsable, reciclándolo en un nuevo producto que ayuda a reducir el consumo de energía y las emisiones de CO², en beneficio de todos.



Medio Ambiente

3. Medio Ambiente

3.1. Cuestiones medioambientales

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad. Los procedimientos aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos medioambientales significativos y de verificación y control.

En Synthesia nos comprometemos plenamente con la excelencia en la calidad, así como con el estricto cumplimiento de los estándares de seguridad y protección ambiental. Establecemos rigurosas medidas de control y nos esforzamos constantemente por mejorar en todos los ámbitos de nuestra operación.

Para asegurar que toda la organización se alinea con este compromiso, Synthesia dispone de un **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente certificado bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001.**

Dentro de la política corporativa se tocan campos de Medioambiente:

- Considerar la Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y la Responsabilidad Social, aspectos clave en la toma de decisiones estratégicas.
- Establecer objetivos, metas y programas que garanticen un proceso de mejora continua de los resultados y eficacia del Sistema de Gestión Corporativo.
- Cumplir los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, incluyendo los requisitos legales aplicables y en especial la legislación de seguridad industrial, prevención de accidentes graves, prevención de riesgos laborales, de producto, y prevención del medio ambiente, así como otros requisitos que suscribamos.
- Captar y adaptarnos a las necesidades del mercado en general y del cliente en particular, garantizando que las necesidades de nuestros clientes sean identificadas e incorporadas en nuestras soluciones.
- Basarnos en la prevención activa para conseguir unos resultados libres de fallos que garantice la mejora continua de nuestros procesos y la reducción del coste de la no calidad.
- Incorporar la prevención para evitar riesgos de contaminación, accidentes graves, seguridad y no conformidades, teniendo en cuenta los procesos, instalaciones, actividades y sustancias que manipulamos, con el fin de adoptar las medidas de protección correctas y limitando al máximo sus potenciales consecuencias.

3. Medio Ambiente

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad. Los procedimientos aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos medioambientales significativos y de verificación y control.

La implementación de un sistema de gestión ambiental permite mejorar el desempeño de las actividades relacionadas con la reducción del impacto ambiental derivado de la ejecución de las actividades, reducir y/o mantener bajo control los aspectos ambientales y los riesgos asociados con las actividades, mejorar la productividad, mejorar las relaciones con las autoridades, mejorar el desempeño económico (reducción de costes), una mayor prevención del daño medioambiental y contribuye positivamente en la imagen responsable de la empresa en el mercado. Synthesia se adhiere voluntariamente a la evaluación de nuestro desempeño por terceros con ECOVADIS.

Como empresa del sector químico, Synthesia está sujeta a toda la legislación aplicable relacionada al medio ambiente. Los principales impactos a nivel ambiental son los comunes del sector, principalmente las emisiones atmosféricas, consumo y vertido de agua, consumo de electricidad y gas natural, y generación de residuos peligrosos y no peligrosos. Además, en menor medida, se generan impactos a nivel de contaminación acústica, lumínica y del suelo. Synthesia opera bajo Autorizaciones Ambientales Integradas para cada una de nuestras plantas, las cuales detallan los requisitos ambientales que debemos cumplir en diversos aspectos. Para garantizar el cumplimiento de estos estándares, contamos con una empresa externa encargada de supervisar nuestra conformidad legal. Además, llevamos a cabo auditorías anuales para evaluar nuestro cumplimiento con la legislación, normas ISO 14001 e Inspecciones Ambientales Integradas, con el propósito de asegurar el cumplimiento legal y corregir cualquier desviación ambiental detectada.

Las inspecciones ambientales desempeñan un papel crucial en asegurar el cumplimiento legal de nuestras instalaciones en términos ambientales. En caso de detectarse no conformidades, se elabora un plan con medidas correctivas para abordarlas antes del próximo control periódico, que generalmente se lleva a cabo anualmente. Además, como parte de nuestra certificación en ISO 14001, contamos con un procedimiento interno para evaluar los aspectos ambientales y el nivel de impacto asociado a nuestras actividades. Estos aspectos se clasifican en directos, indirectos y de emergencia. La evaluación resultante identifica aquellos aspectos ambientales con un impacto significativo, para los cuales se desarrolla un plan de acción destinado a reducir dicho impacto.

El plan de acción destinado a reducir el impacto ambiental implica una serie de medidas estratégicas y acciones prácticas diseñadas para mitigar los efectos adversos que puedan surgir de los aspectos ambientales identificados. Estos aspectos son aquellos directamente relacionados con las actividades y productos de Synthesia S.L.U, así como aquellos en los que la empresa pueda influir, siguiendo una perspectiva de ciclo de vida.

3. Medio Ambiente

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad. Los procedimientos aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos medioambientales significativos y de verificación y control.

El objetivo de este plan es establecer una sistemática para identificar los aspectos ambientales directos, así como establecer criterios para determinar aquellos con un impacto significativo. Esto servirá como base para la aplicación efectiva del programa de gestión ambiental. Las acciones dentro del plan pueden incluir la optimización de procesos, la adopción de tecnologías más limpias, la definición de metas ambientales y la asignación de recursos y responsabilidades.

3.1.1. Listado aspectos ambientales.

De acuerdo con nuestro análisis interno, los aspectos ambientales significativos hallados durante el año 2024 son:

Listado de Aspectos Ambientales directos:

Aspecto Ambiental	Impactos Ambientales en condiciones normales/anormales	Planta
Consumo de agua de pozo	Agotamiento recursos naturales	CST / LLL
Consumo de agua para uso doméstico/sanitario	Agotamiento recursos naturales	CST
Consumo gas natural	Acotación recursos naturales	CST / LLL
Emisión de combustión calderas	Calentamiento global/SMOG	CST / LLL

* CST = Planta de Castellbisbal, LLL = Planta de La Llagosta

3. Medio Ambiente

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad. Los procedimientos aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos medioambientales significativos y de verificación y control.

Plan de acción:

Aspecto	Plan Acción
Consumo de agua de pozo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisión purgadores 2) Incluir en Plan Mantenimiento Preventivo Diario la Inspección visual de la válvula de paso de la planta de ósmosis. 3) Instalación contador agua pozo con tele lectura
Consumo de agua para uso doméstico/sanitario	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisión posibles zona de fugas en instalaciones (Tuberías, servicios, cisternas) 2) Instalación contador agua red con tele lectura. 3) Revisión circuito sistema agua de red, en concreto líneas enterradas
Consumo gas natural/ Emisiones de combustión de calderas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Estudio de instalación de economizadores en los quemadores 2) Estudio de instalación de analizadores de gases para monitorear y corregir exceso de oxígeno 3) Valorización de sustitución de cámaras calientes de vapor por cámaras eléctricas

Finalmente, para asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, llevamos a cabo controles periódicos para cada aspecto ambiental relevante, con la colaboración de Entidades Colaboradoras con la Administración. Estas entidades están encargadas de realizar los controles de acuerdo con los parámetros y la frecuencia especificados por la legislación aplicable. Este proceso garantiza que nuestras operaciones se ajusten a los estándares ambientales establecidos y nos permite identificar cualquier desviación o área de mejora para tomar medidas correctivas adecuadas. Además, esta colaboración con las entidades especializadas como **BUREAU VERITAS** refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

3. Medio Ambiente

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad. Los procedimientos aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos medioambientales significativos y de verificación y control.

3.1.2. Acciones para reducir el impacto ambiental

En cuanto a las medidas adoptadas para prevenir/reducir los impactos ambientales, contamos con diferentes planes de acción que se aplican a cada vector:

❑ Emisiones:

- Castellbisbal: instalación de filtro de carbono para disminuir la emisión de percloroetileno (agosto 2022).
- La Llagosta: Oxidador térmico regenerativo para la combustión de gases emitidos en producción (2019). Durante el 2024 no se realizó ninguna acción en esta planta.
- Durante el 2022 se instaló un SAM (Sistema Automático de Medición) en el RTO, para tener monitorizadas las emisiones por parte de este equipo en todo momento.

❑ Electricidad: compra de electricidad con Garantía de Origen de Fuente Renovable (2021).

❑ Agua:

- Instalación de torres de refrigeración nuevas para mejorar la eficiencia en el consumo del agua (marzo 2022).
- Se modifican los ciclos de concentración de las torres de enfriamiento, de modo que se requiere menos consumo de agua por cada ciclo.
- Uso de depuradora de aguas residuales propia en la planta de La Llagosta (desde 1993).

❑ Energía:

- Mejora de la eficiencia de los procesos de fabricación, como:
 - Reducción de tiempos/ciclo (2020).
 - Aumentar las horas de uso de reactores (2020).
 - Disminuir tiempos de enfriado de producto (2021).
 - Sustitución de las carretillas de gasoil por eléctricas. No se han podido cambiar el 100% de las carretillas de gasoil por eléctricas por problemas con proveedor al estar las de diésel todavía en el contrato renting. Una vez se acabe dicho contrato, se cambiarán por eléctricas (2026).

3. Medio Ambiente

□ Residuos:

- Durante el 2023 se consigue un permiso para sacar los destilados de alta concentración de glicoles como producto acabado, disminuyendo un 40 % la generación de residuos respecto al año anterior en la planta de Castellbisbal.
- Reducción de las toneladas de residuo a vertedero (2019). Desde abril 2024 ningún residuo generado por la actividad del negocio acaba en vertedero como disposición final.
- Mejora en el tratamiento de residuos de resinas para recuperación energética a través de gestores de residuos (2022).
- Estudio de minimización de residuos peligrosos (septiembre 2021).
- Suelos y agua subterránea: plan de remediación de suelos y control de contaminación de aguas subterráneas, se lleva realizando varios años con una mejoría notable en la calidad de los suelos y aguas subterráneas (parte de la Autorización Ambiental).

3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Los recursos dedicados directamente a la gestión ambiental son:

- AMBISTENCO (Consultoría ambiental) → 15.120 €/año (2024) y 8.100€ (2023)
- ASECORP** (cumplimiento legal) → 16.820 €/año (2024) y 14.700€ (2023)

Durante 2024 se contrató el servicio AMBISTENCO anual, a diferencia de 2023 que se contrataron servicios puntuales.

***Incluye auditoría de PRL y Regularización industrial*

Aplicación del principio de precaución:

Synthesia está certificada con la **ISO 9000 e ISO 14001** con un sistema de gestión integrado. Además, cuenta con dos empresas externas para asegurar el cumplimiento legal en materia ambiental. Por último, Synthesia forma parte de un grupo de trabajo a nivel global con objetivos ambientales que se han incorporado a la empresa.

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales:

Durante el año 2024 se realizaron el ARMA (Análisis de Riesgos Medioambientales) a través de la empresa TÜV SUD para actualizar la garantía financiera en ambas plantas. Para La Llagosta, la garantía financiera obtenida fue de 472.155€. Al estar certificada la planta con la ISO 14001/2015 quedó exenta de constituir la garantía financiera, pero sí se presentó la declaración responsable correspondiente. En Castellbisbal, la garantía obtenida fue de 512.816€ y al igual que La Llagosta quedó exenta de constituir una garantía financiera al contar con la ISO 14001.

Asimismo, Synthesia cuenta con un seguro de responsabilidad civil para ambas plantas. Desde 2022, se incluye en la nueva póliza la cobertura de daños al medioambiente.

3. Medio Ambiente

3.2. Emisiones atmosféricas, contaminación acústica y lumínica

Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica:

3.2.1. Emisiones atmosféricas

Las principales fuentes de contaminación atmosférica en Synthesia son derivadas de:

- Gases como CO₂, CO o NO_x generados en la combustión del gas natural de las calderas
- Gases emitidos durante los procesos productivos
- Oxidador térmico regenerativo
- Uso de carretillas de gasoil

De estas fuentes de contaminación atmosférica, las emisiones que están sujetas a controles periódicos son:

Castellbisbal:

Proceso:

- COT
- Partículas
- TDI
- Percloroetileno

Combustión:

- CO₂
- CO
- NO_x

La Llagosta:

Proceso:

- COT
- CO
- NO_x

Combustión:

- CO₂
- CO
- NO_x

3. Medio Ambiente

Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica:

Las medidas para reducir las emisiones son:

- Optimización de procesos para mejorar la eficiencia del uso de calderas (2021).
- Instalación de sistemas depuradores en algunos focos emisores:
- *Scrubber* (2010)
 - Filtros de carbono activado para emisiones de Percloroetileno (2022)
 - Sistema automático de medición en el Oxidador Térmico Regenerativo (2020)
- Sustitución de carretillas de gasoil por eléctricas (2022-2026).

En lo que respecta a las emisiones difusas generadas por equipos de climatización, se llevan a cabo inspecciones conforme a las disposiciones del Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) y de Instalaciones Frigoríficas (RSIF) en los edificios, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Además, se ha llevado a cabo una evaluación energética del edificio de oficinas de La Llagosta, que ha obtenido una calificación energética de categoría C (2024).

3.2.2. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Otro aspecto relevante para controlar es la contaminación lumínica, para lo cual se realiza un Control Sectorial de Contaminación Lumínica a fin de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable. Además, es importante mencionar que Synthesia está exenta de apagar las luces de planta durante la noche por motivos de prevención de riesgos laborales. Como resultado del Control Sectorial de Contaminación Lumínica, se ha determinado la necesidad de actualizar el inventario de puntos de luz en Castellbisbal para cumplir con los requisitos establecidos. Se tiene previsto terminar este cambio de luminaria en 2025

3.2.3. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En relación con la contaminación acústica, se realizan controles periódicos cada dos años de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, siendo el último realizado en enero de 2023. Los resultados indican que la contaminación acústica a nivel ambiental no se considera significativa, según la metodología y el análisis de resultados realizados por la Administración. Esto se debe a la ubicación de la empresa en una zona industrial, lo que dificulta determinar cuánto ruido procede específicamente de la misma.

3. Medio Ambiente

3.3 Economía circular y gestión de residuos

Economía circular y gestión de residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

La gestión de los residuos que se generan en Synthesia es externa. Es decir, todos los residuos generados se gestionan mediante un gestor de residuos externo, tanto peligrosos como no peligrosos.

Para esta gestión, se busca el mejor tratamiento posible a nivel ambiental, siempre dentro de una viabilidad económica. Recientemente, se han buscado alternativas a algunos residuos para tener un tratamiento final de recuperación energética. Así, la mayoría de los residuos de resinas y otros productos pastosos, se destinan a valorización energética.

También, como objetivo de empresa, alineado con el objetivo global del Grupo Kingspan, se ha logrado desviar el tratamiento final de los residuos banales, pasando de vertedero a clasificación/valorización e incineración.

Como medida de prevención, se realiza un estudio de minimización de residuos especiales (peligrosos) en el que se especifica el plan de acción para reducir la producción de residuos peligrosos y gestionarlos mediante tratamientos que promuevan la valorización.



3. Medio Ambiente

Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

RESIDUOS Castellbisbal

TIPO5050	LER	Generados 2023 (TN)	Generados 2024 (TN)	Descripción	Disposición final
RESIDUOS PELIGROSOS	70701	2.270	3.369	Licores madre acuosos	Incineración/Recuperación
	70704	400	594	Licores madre acuosos y disolventes	Incineración/Recuperación
	80409	578	239	Resinas	Recuperación
	80416	15	1	Aguas de limpieza	Recuperación
	80415*	-	8	Líquidos acuosos con disolventes	Evaporación
	130206	6	7	Aceites	Recuperación
	150110	304	244	Envases vacíos contaminados	Incineración
	150202	45	44	Absorbentes y material de filtración	Incineración
	170605	-	3	Amianto	Deposito controlado
	160506	1	-	Fuera de especificación	Incineración
140602*	-	1	Disolventes de limpieza	Recuperación	
RESIDUOS NO PELIGROSOS	150203	296	328	Tierras de filtración	Recuperación energética
	200101	3	2	Cartón	Reciclaje
	200138/150103	138	146	Madera	Reciclaje
	200139	6	7	Plástico	Reciclaje
	200140	16	41	Chatarra	Reciclaje
	200301	49	43	Municipales	Incineración/Banal
TOTAL RESIDUOS		4.127	5.077		

3. Medio Ambiente

Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

La Llagosta

TIPO	LER	Generados 2023 (TN)	Generados 2024 (TN)	Descripción	Disposición final
RESIDUOS PELIGROSOS	70101	242	481	Licores madre acuosos	Incineración/Recuperación
	70104	93	143	Licores madre acuosos y disolventes	Incineración/Recuperación
	80409	219	165	Resinas	Recuperación
	150110	102	103	Envases vacíos contaminados	Incineración
	150202	256	24	Aborrbentes y material de filtración	Incineración
	130206	0,1	3	Aceites	Recuperación
	160506	0,02	-	Fuera de especificación	Incineración
RESIDUOS NO PELIGROSOS	150103	17	32	Madera	Reciclaje
	200101	1	1	Cartón	Reciclaje
	200139	0,6	1	Plástico	Reciclaje
	200140	1,1	4	Chatarra	Reciclaje
	200301	5	20	Municipales	Vertedero/Incineración
	170904*	0	33	Residuos construcción	Valorización
TOTAL RESIDUOS		936	1.010		

*Se han incluido nuevos códigos LER respecto al año anterior (80415, 140602, 150103 y 170904). El LER 170904 es debido a residuos de obras durante el año. Además, el aumento en la generación de residuos respecto a 2023, tanto en la planta de Castellbisbal como en la de La Llagosta, es por el aumento en producción.

3. Medio Ambiente

Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

3.3.1. Declaración anual de envases

Synthesia tiene obligatoriedad de presentar la declaración anual de envases ante el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico al poner sus productos en el mercado en formato “no granel”. En dicho documento se incluye el volumen y la tipología de envases que se introducen en el mercado nacional.”

En la siguiente tabla, se muestran los datos anuales de envases declarados en los años 2023 y 2024.

Tipo envase	2023 (kg)	2024 (kg)
Madera	86.100	142.810
Metal (no ferroso)	235.778	357.270
Metal recuperado (ferroso)	5.296	20
Mixto (Polietileno de alta)	343.770	268.520
Plástico (tereftalato de polietileno)	192	270
Vidrio	2	2
Total general	671.138	768.892

Durante 2024 debido al aumento en las ventas, se pusieron más cantidad en envases en el mercado respecto el año anterior. Además, se redujo drásticamente el consumo de bidones metálicos recuperados (metal recuperado ferroso) por bidones metálicos no ferrosos (metal no ferroso). El envase mixto (Polietileno de alta) también se compró en menor cantidad respecto al año anterior por envases más sostenibles.

3. Medio Ambiente

Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

En Synthesia durante la operación y manufactura de distintos productos se generan productos No Conformes en algún punto del proceso, en cuanto a algún parámetro de calidad. Estos productos No Conforme son reprocesados en su mayoría mediante recetas específicas dentro del mismo proceso de producción.

Lo mismo ocurre con cantidades de productos tales como purgas de líneas al cambiar de un producto a otro, purgas en toma muestras, etc.

Todas estas acciones de recuperación reducen en gran medida la disposición de material como residuo fuera de las plantas de producción.

En Synthesia se está trabajando en un proyecto mediante el cual se podrá reprocesar materiales generados por los clientes, como puede ser espuma de poliuretano. Esta espuma actualmente en su mayoría se envía a incineración. En Synthesia se ha desarrollado una tecnología para reprocesar este material eliminando su vertido como residuo desde los clientes. Tras lograr unas pruebas satisfactorias, se espera que a finales de 2024 o principios de 2025 se empiece a reprocesar las espumas generadas por otros clientes.

En Synthesia Technology no hay desperdicio de alimentos.



3. Medio Ambiente

3.4. Consumo y suministro del agua

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

El consumo de agua en Synthesia proviene de dos fuentes: red y pozo, para los cuales tenemos un permiso de aprovechamiento de agua. El agua de pozo está destinada para utilizarla en la etapa de enfriamiento de los procesos, calentamiento mediante vapor de agua o sistema contraincendios. En cambio, el agua de red se utiliza para laboratorios y sanitarias. Los consumos para ambas plantas en 2024 fueron:

Castellbisbal	2023	2024
Red (m ³)	11.752	14.498
Pozo (m ³)	36.088	31.851

La Llagosta	2023	2024
Red (m ³)	2.429	1.792
Pozo (m ³)	26.407	15.415

La principal demanda de agua en las fábricas se concentra en el consumo de las torres de enfriamiento. Estos dispositivos se encargan de disipar el calor generado por los procesos industriales mediante la evaporación de una parte del agua utilizada. Asimismo, se lleva a cabo la reposición de agua fresca (pozo) para prevenir la acumulación de altas concentraciones de sales en el circuito evitando problemas de corrosión y mitigando el riesgo de legionela.



3. Medio Ambiente

3.4. Consumo y suministro del agua

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

El mantenimiento y revisión de estos equipos se lleva a cabo a través de una empresa especializada en el tratamiento de aguas la cual dirige y coordina las inspecciones, limpieza y dosificación de los reactivos añadidos en el agua.

En el año 2024 se aprecia una reducción del consumo de agua en ambas plantas tanto de red como de pozo. El motivo fue que a principios de 2024 se reparan fugas de líneas enterradas. En La Llagosta se detecto una gran fuga de agua de pozo en el descalcificador de las torres. Mientras que en Castellbisbal durante los meses de verano se repararon dos fugas en la línea enterrada de agua de red.

Ante la situación de emergencia en la que se encuentra la región de Cataluña por la sequía de agua, la empresa está adoptando medidas para reducir al máximo posible el consumo de este recurso. En este sentido, durante el año 2024 se elaboró un PEA (Pla d'Estalvi d'Aigua), que recoge una serie de acciones específicas orientadas a la optimización del uso del agua en todas las áreas operativas. Este plan incluye, entre otras medidas, la revisión y mejora de los sistemas de riego, la instalación de dispositivos de bajo consumo. El objetivo principal del PEA es reducir el consumo en un 25 % respecto al año anterior y contribuir activamente a la sostenibilidad ambiental en el contexto actual de escasez hídrica.



3. Medio Ambiente

3.5. Materias primas:

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

El consumo de materias primas se realiza de acuerdo a precisas formulas químicas para asegurar tanto la calidad del producto, como el consumo mínimo de las mismas. Se realiza un seguimiento semanal del consumo de materias primas versus las fórmulas teóricas de producción, y se genera un reporte para el seguimiento.

	2023 (Kg)	2024 (Kg)
TOTAL Materia prima	54.342.513	62.760.126

Las principales materias primas consumidas en los procesos de fabricación son glicoles (Dietilenglicol, Polietilenglicol, Hexanodiol), ácidos (ácido adípico, ftálico), poliéteres y materias primas de origen renovable o reciclado como Aceite de Soja o PET residuo.

El aumento en la cantidad de materias primas consumidas está relacionado directamente con el incremento de producción de Synthesia durante el ejercicio 2024.

Un hecho destacable en la operación de Synthesia es la utilización de PET reciclado como materia prima. Este material recuperado evita el consumo de por lo menos la misma cantidad total de otros tres productos químicos. Estos materiales reemplazados por el PET son producidos en la industria petroquímica tradicional con alto impacto en consumo de energía, generación de residuos, emisiones de CO₂.

Durante el **2024 Synthesia reprocesó el equivalente 1.15 billones botellas de PET reciclado**, superando el número del año anterior 0,82 billones por el aumento de ventas y producción. La demanda de soluciones contra la contaminación por plásticos seguirá creciendo. En Synthesia y Kingspan Group, celebran ofrecer tecnología que apoya esta causa global y la transición de la construcción hacia una economía circular. Consideran este logro un ejemplo de lo que se puede alcanzar al transformar el uso de recursos limitados. Además, están aplicando tecnologías avanzadas para reciclar residuos de aislamiento, avanzando así en sus objetivos de circularidad.

(*) Botellas de 500 ml, 8.6 gramos cada una.

3. Medio Ambiente

3.6. Energía y Huella de Carbono:

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Consumo energético:

	Consumo de energía en el año fiscal	
	2023	2024
Electricidad consumida procedente de la red (kWh)	10.305.503	10.971.072
Gas natural (kwh)	42.219.597	47.455.578
Gasoil ¹ (Litros)	22.597	20.937
Gasolina ² (Litros)	2.743	7.919
Nitrógeno ³ (kg)	2.750.984	3.736.797

- 1) Consumo de Gasoil corresponde al consumo de las carretillas y los grupos electrógenos que se alimentan desde un mismo depósito regulador. No se puede segregar el consumo, por lo tanto, se ha tomado el factor de emisión más desfavorable que es el correspondiente a instalaciones fijas.
- 2) El consumo de Gasolina corresponde al consumo de gasolina de los coches de empresa de Synthesia.
- 3) El consumo de Nitrógeno no está destinado al uso energético. Su uso está destinado a inertizar los procesos por razones de seguridad y calidad del producto final. Durante el 2024 el consumo de este fue mayor por el aumento en producción.

La variación en el consumo de gasolina de un año a otro se debe a que en 2024 se cambiaron coches de diésel a gasolina. También hubo un aumento de consumo de gas natural respecto al año anterior debido a la mayor utilización de reactores en producción.

3. Medio Ambiente

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

La última auditoría energética se realizó en 2021 en ambas plantas, con los siguientes resultados y propuestas de mejora:

Castellbisbal:

El 21% del consumo se destina a energía eléctrica, mientras que el 79% va a energía térmica. Toda la energía eléctrica suministrada a Synthesia es de origen renovable. Para la planta de Castellbisbal proviene de energía eólica.

Propuestas:

- Sustituir el alumbrado exterior por tecnología LED (proceso continuo).
- Revisión periódica de las fugas de aire comprimido.
- Instalación de variadores de frecuencia en las bombas de las enfriadoras.
- Sustituir los motores de eficiencia convencional por motores con eficiencia IE4.
- Aislar las válvulas de aceite térmico.
- Recuperación del calor de los humos para precalentar el aire comburente en las calderas de aceite térmico.
- Instalación de contadores internos de energía y de un software centralizado de visualización y control de los registros, en la red de baja tensión.

La Llagosta:

El 15% del consumo se destina a energía eléctrica, mientras que el 85% va a energía térmica. La energía eléctrica en la planta de La Llagosta también es de origen renovable, concretamente de biomasa.

Propuestas:

- Sustituir el alumbrado exterior por tecnología LED.
- Instalación de sistemas de control automático del alumbrado interior.
- Revisión periódica de las fugas de aire comprimido.
- Instalación de variadores de frecuencia en los motores de las torres de refrigeración.
- Sustituir los motores de eficiencia convencional por motores con eficiencia IE4.
- Optimización de los parámetros de combustión de las calderas.
- Instalación de contadores internos de energía y de un software centralizado de visualización y control de los registros, en la red de baja tensión.

3. Medio Ambiente

Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

La Llagosta:

En ambas plantas, la principal medida implementada para mejorar la eficiencia energética es la optimización de procesos. Es decir, mediante una serie de acciones aplicadas al proceso de fabricación, se pretende mejorar la eficiencia energética, de tal forma que el consumo relativo a la producción vaya disminuyendo. Así, las principales medidas de esta índole son:

- Reducción de tiempos/ciclo (2020).
- Aumentar las horas de uso de reactores (2020).
- Disminuir tiempos de enfriado de producto (2021).

	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	
	2023	2024
Toneladas de emisiones de GEI de Alcance 1 (tnCO ₂ eq.)	7.753	8.708
Toneladas de emisiones de GEI de Alcance 2 – location-based (tnCO ₂ eq.)	1.681	1.130
Toneladas de emisiones de GEI de Alcance 2 – market-based (tnCO ₂ eq.)	0	0

**Parte de las emisiones de Alcance 1 provienen del consumo de Gasoil de las carretillas y los grupos electrógenos, los cuales se alimentan desde un mismo depósito regulador. No se puede segregar el consumo, por lo tanto, se ha tomado el factor de emisión más desfavorable que es el correspondiente a instalaciones fijas.*

Para realizar el cálculo de huella de carbono de emisiones GEI de alcance 1, se toman en cuenta los factores de emisión establecidos por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico disponibles en su página web. Para las emisiones de alcance 2 - *location based*, el cálculo de las emisiones de GEI se basa en el mix energético del país, el cual se ha obtenido de la Red Eléctrica Española. En cambio, para emisiones de GEI de alcance 2 - *market-based*, Synthesia se asegura que toda su energía eléctrica provenga de fuentes renovables mediante los GDOs (Garantía de Origen) de Energía Renovable. De este modo las emisiones de este alcance son igual a cero. Observamos que en 2024 las emisiones de alcance 1 aumentaron por el aumento producción y mayor consumo de gas natural, en cambio las de alcance 2 se redujeron principalmente por una actualización en el factor de emisión utilizado (0,103 kgco2 eq/kwh, proporcionado por la Red Eléctrica Española).

3. Medio Ambiente

3.7. Cambio Climático: Planet Passionate

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

En Synthesia Technology, participamos en el programa de sostenibilidad Planet Passionate del grupo Kingspan. Planet Passionate es un programa global de sostenibilidad de 10 años que tiene como objetivo abordar tres grandes desafíos globales: el cambio climático, la circularidad y la protección del mundo natural. Creemos que los materiales avanzados, los sistemas de construcción y las tecnologías digitales pueden desempeñar un papel importante en ayudar a abordar los problemas globales de circularidad y cambio climático, y nos comprometemos a hacer nuestra parte. Trabajando en colaboración con la industria y a través de IKON, el centro de innovación global de Kingspan, estamos seguros de que podemos ayudar a apoyar y acelerar la transición hacia un futuro de energía limpia y eficiente en recursos.

Planet Passionate se basa en el éxito del programa de Kingspan de Energía Neta Cero, lanzado en 2011. Mirando hacia adelante y siguiendo los últimos avances en ciencia climática, estamos cambiando dentro del grupo Kingspan nuestro enfoque hacia reducciones absolutas de carbono y el uso directo de energía renovable. A través de nuestros objetivos medibles en cuatro áreas de enfoque (Carbono, Energía, Circularidad y Agua), estamos unidos a nivel global para marcar la diferencia en algunos de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad moderna.

Entre los objetivos principales del programa destacan:

CARBONO

- Reducción del 60% de emisiones de alcance 1 y 2 para el 2030. El grupo Kingspan decidió a finales de 2024 cambiar este objetivo de 90% a 60% debido a las nuevas adquisiciones del grupo los últimos años y la imposibilidad de cumplirlo. Los objetivos de reducción se establecen tomando como año base el 2020
- Reducción del 100% de las emisiones de vehículos de empresa para el 2025.
- Reducción en la intensidad de CO₂ del producto de nuestros principales proveedores para 2023

ENERGÍA

- 60% de energía renovable directa para 2030
- 20% de generación de energía interna renovable para 2030
- Todas las plantas productivas con paneles fotovoltaicos

AGUA

- 100 millones de litros utilizados de recogidas de lluvia
- Apoyar 5 proyectos de limpieza oceánica para el año 2025

3. Medio Ambiente

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

Podemos observar en la siguiente tabla el estado de estos objetivos en el año de 2024. Respecto a las emisiones, el grupo Kingspan solo tiene en cuenta aquellas emitidas dentro de la fábrica como gas natural y diésel. Es por ello que el valor de emisiones es ligeramente inferior al valor de referencia 2020.

Planet Passionate Synthesia			2020	2024	2030 Objetivo
Carbon	Net Zero Carbon Manufacturing	Total Scope 1 & 2 Energy related GHG Emissions (Exc Process Emissions)	14450	8142	N/A
		No. of electric cars (%)	0	2	100%
Energy	Energy Use	Total Energy Use (GWh)	60,24	55,61	N/A
		Renewable Energy Purchased and Used (GWh) - not including generation	0	10,98	N/A
		Onsite renewable energy generated and consumed (GWh)	0.00	0.00	N/A
		Total direct renewable energy use %	0	20%	60,00%
		Sites with ISO 50001 certification	0	0	2
	Solar PV	No. of wholly owned sites	2	2	N/A
		Wholly owned sites with Solar PV	0	0	N/A
		% sites with Solar PV	0.00 %	0.00 %	41,00%
Circularity	Waste to landfill	Waste to landfill (T)	625	9	25,00%
	PET Bottles	Nº of Pet Bottles in millions used in manufactures processes	573	1 100	1000
Water	Rainwater Harvesting	Annual water consumption (million/litres)	52,38	62,5	N/A
		Harvested rainwater (million litres)	0.00	0.00	
		% of water use from harvested rainwater	0.00	0.00%	

3. Medio Ambiente

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

Para poder cumplir con los objetivos fijados por el Grupo Kingspan, las medidas implementadas son las siguientes:

- Desde el 2021, toda la energía eléctrica consumida en Synthesia proviene de origen renovable. Energía Eólica para el caso de Castellbisbal y biomasa para el caso de La Llagosta.
- Instalación de paneles fotovoltaicos para la generación de energía interna lo que supondrá la generación del 2% de la energía necesaria para abastecer la planta.
- Buscar métodos de disposición final de residuos que no sea en vertedero
- Estudiar la posibilidad de reutilizar el agua de fábrica.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se ha convertido en uno de los mayores desafíos de la actualidad, ejerciendo una presión sin precedentes sobre los ecosistemas del planeta y representando una amenaza inminente para la estabilidad y el bienestar de las sociedades a nivel mundial. Con sus efectos devastadores, el cambio climático trasciende las fronteras geográficas y abarca dimensiones ambientales, políticas, sociales y económicas.

En Synthesia, reconocemos la urgencia de abordar esta crisis climática y asumimos nuestra responsabilidad como parte de la comunidad global. Nos comprometemos a tomar medidas concretas para mitigar los impactos negativos de nuestras operaciones en el medio ambiente y contribuir activamente a la construcción de un futuro más sostenible.

Nuestro enfoque hacia la sostenibilidad implica un compromiso continuo con la innovación y la mejora constante de nuestros procesos y productos. Trabajamos incansablemente para optimizar la eficiencia en el uso de recursos, reducir nuestra huella de carbono y promover prácticas comerciales responsables en todos los aspectos de nuestra cadena de valor.

Nos comprometemos a ser líderes en la lucha contra el cambio climático y a utilizar nuestra experiencia y recursos para impulsar soluciones innovadoras y colaborativas. Creemos firmemente que, a través del trabajo conjunto y el compromiso compartido, podemos enfrentar este desafío monumental y construir un futuro más próspero y equitativo para las generaciones venideras.

3. Medio Ambiente

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Además, de las ya mencionadas medidas y objetivos del programa Planet Passionate para combatir el cambio climático, desde Synthesia estamos implementando cambios importantes en nuestra forma de operar. Estamos animando a nuestros proveedores a enviar los materiales en envases más grandes o por granel en lugar de envases pequeños, lo que nos ayuda a reducir la cantidad de envases y desperdicios que generamos.

Siguiendo las pautas del Grupo Kingspan, estamos buscando formas de usar menos recursos naturales y optimizar su uso. Nuestro objetivo es evitar el desperdicio y ser más eficientes en nuestras operaciones.

En los próximos años, nos esforzaremos por avanzar aún más en esta dirección, implementando proyectos que nos ayuden a reducir nuestra huella ambiental y alcanzar nuestras metas de sostenibilidad.

Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

En Synthesia, nos preocupamos por la protección de la biodiversidad y tomamos en serio nuestra responsabilidad ambiental. Aunque nuestras instalaciones no se encuentran en áreas designadas como de especial protección o protegidas, queremos asegurarnos de que nuestras operaciones no tengan impactos negativos en la biodiversidad. Trabajamos para garantizar que nuestras actividades no generen impactos directos en los ecosistemas locales y que contribuyamos positivamente a la conservación de la naturaleza en todas nuestras operaciones.



Derechos Humanos

4. Derechos Humanos

4.1. Enfoque de gestión

El compromiso de Synthesia con los Derechos Humanos se basa en el código de conducta del Grupo, en particular en el principio fundamental de respeto por la ley, y en el convenio colectivo de la Industria Química por el cual nos regimos.

Synthesia cumple lo establecido en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la legislación laboral nacional en materia de derechos sindicales y libertad de asociación, en concreto la LOLS (Ley Orgánica de Libertad Sindical) y el ET (Estatuto de los Trabajadores). La compañía cuenta con representación de los trabajadores en ambas plantas productivas de España y cumple todos los derechos que a éstos les asisten.

En Synthesia se promueve una cultura abierta y honesta donde cada empleado tiene la posibilidad de denunciar posibles violaciones de derechos humanos o del Código de Conducta del Grupo por medio del Canal de Denuncias habilitado para esos efectos.

Synthesia trabaja por la eliminación de la discriminación en el empleo y del trabajo forzoso u obligatorio y rechaza el trabajo infantil tanto dentro de la organización como en la cadena de suministro.

Así mismo, nuestros clientes y proveedores reciben una copia de nuestro código de conducta, en el que se menciona específicamente el respeto a la ley, y se solicita su aceptación a lo que en él se indica a fin de mitigar nuestra exposición al riesgo de vulneración de Derechos Humanos. En la actualidad Synthesia no lleva a cabo comprobaciones de la aplicación de nuestro Código de Conducta por parte de nuestros clientes y proveedores.

Durante el año 2024 Synthesia no ha recibido ninguna denuncia por presunta vulneración de Derechos Humanos. Durante el año 2023 Synthesia recibió una denuncia por vulneración de derechos humanos que concluyó con el cierre del expediente por falta de evidencias.





Corrupción y Soborno

5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE SYNTHESIA

Synthesia subscribe en su totalidad el Código de Conducta del Grupo Kingspan, del que forma parte.

El Código de Conducta del Grupo Kingspan establece los principios fundamentales que exige que cumplan todos sus directores, ejecutivos y empleados. Estos principios se aplican a todas las empresas del Grupo Kingspan y, aunque puedan complementarse a nivel local con otras políticas, debe cumplirse siempre.

Este Código de Conducta se sustenta en cinco pilares fundamentales:

1. Comunicaciones empresariales claras, éticas y honestas:
 - Comunicación sobre información de productos y servicios
 - Transacciones comerciales

2. Cumplimiento de la ley:
 - Conflictos de interés
 - Competencia
 - Anticorrupción y soborno
 - Fraude
 - Sanciones internacionales

3. Respeto por la seguridad y el bienestar de los compañeros:
 - Salud y seguridad
 - Evitar el acoso y el abuso
 - Apoyo a la igualdad de oportunidades

4. Proteger los recursos del grupo:
 - Controles internos
 - Confidencialidad
 - Redes sociales
 - Tecnologías de la información
 - Comunicaciones externas
 - Propiedad física e intelectual
 - Protección de datos

Kingspan Group plc
Ireland

Código de
Conducta
Integridad,
Honestidad,
Cumplimiento



5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE SYNTHESIA

5. Mantener nuestro compromiso hacia un futuro más sostenible:

Synthesia y el Grupo Kingspan están comprometidas con el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, la optimización de la eficiencia energética, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora continua del desempeño ambiental. La matriz Kingspan ha definido sus propios objetivos "**Planet Passionate**", que pretende alcanzar en 2030 y se espera que todos los empleados contribuyan a apoyar y alcanzar esos objetivos.

El Código de Conducta tiene el objetivo de dar la máxima orientación posible a los empleados, pero no podrá resolver cada situación específica que pueda surgir. Nuestras empresas disponen de personas y políticas para ayudar a nuestros empleados a tomar la decisión correcta.

El liderazgo en todo momento es un elemento primordial de nuestro Código de Conducta y esperamos que nuestros directores generales y todos los directores den ejemplo y orientación a sus empleados para que actúen con honestidad, integridad y en cumplimiento de la ley. También esperamos que nuestros directores generales aseguren que todo el personal tenga acceso al presente Código de Conducta y que se dé apoyo a las personas que denuncien situaciones de buena fe.

Alentamos activamente a nuestros empleados a comunicar si experimentan o son testigos de situaciones en las que no se cumplan los principios definidos en este Código de Conducta.

La presente política es aplicable a todos los empleados del Grupo.

LUCHA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Uno de los pilares fundamentales de ese Código de Conducta es el cumplimiento de la ley y, específicamente, la lucha contra el Soborno y la Corrupción.

A fin de asegurar ese objetivo, Synthesia dispone de una Política contra el Soborno y la Corrupción, actualizada durante el año 2024, en la que se hace énfasis en este compromiso y se identifican aquellos comportamientos que consideramos no éticos y, en consecuencia, inaceptables para cualquier persona u organización que actúa en nuestro nombre. Entre ellos, se prohíben los sobornos y las contribuciones a organizaciones políticas, y se establecen pautas claras para la autorización de contribuciones benéficas. Así mismo, se describen qué tipos de gastos por hospitalidad y regalos pueden ser ofrecidos o recibidos y con qué límites.

5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

LUCHA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Con periodicidad anual se realiza un análisis de los riesgos a los que la organización está expuesta y se establecen medidas correctivas que ayuden a mitigarlos. Ejemplos de ello serían la recepción o el ofrecimiento de obsequios a título particular como contraprestación a la aceptación de una operación comercial en condiciones fuera de mercado.

Estos y otros riesgos se analizan y evalúan basándonos en aquellos que el Grupo Kingspan identifica como tales.

La inclusión de la política en los documentos de bienvenida que se entregan a todos los nuevos empleados en el proceso de acogida y la existencia de un documento en el que dejan constancia de que la han leído y entendido, o bien la completa eliminación del uso de pagos en metálico, son medidas de mitigación de estos riesgos. La política también está expuesta en diversos tablones de anuncios en los locales de trabajo.

Así mismo, se hace una formación específica a las personas que, por las características de su puesto de trabajo (ventas, compras y, en general, puestos directivos), pueden estar más expuestas a esos riesgos. En el mes de diciembre de 2024 se ha lanzado una campaña formativa relativa a esta política por medio de la plataforma Knowbe4.



La Política Anticorrupción y Soborno también se comunica a clientes y proveedores y se requiere de ellos su aceptación.

El Grupo Kingspan dispone así mismo de un equipo de auditoría interna que, de manera periódica, realiza revisiones en las diferentes empresas que lo conforman. Estas auditorías incluyen verificaciones sobre el grado de cumplimiento de esta y otras políticas. Durante el año 2024 ha tenido lugar auditoría interna relativa a Cumplimiento de Producto.

5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

EL CANAL DE DENUNCIAS

Se recomienda que los empleados compartan primero sus preguntas, preocupaciones, sugerencias o quejas con un miembro de la organización que pueda abordarlas adecuadamente. En la mayoría de los casos, el supervisor de un empleado es la mejor persona a la que acudir para abordar una preocupación.

Sin embargo, si no se siente cómodo/a hablando con su supervisor o si no está satisfecho/a con su respuesta, recomendamos hablar con una persona del Departamento de Recursos Humanos o con un miembro de la dirección con quien sienta confianza.

Si ninguna de las alternativas anteriores es factible o apropiada, se puede utilizar un canal de denuncias gestionado por una organización independiente (NavexGlobal). Este servicio es confidencial, anónimo y gratuito, para que todo aquel empleado que tenga sospechas sobre un comportamiento observado pueda comunicarlas, bien telefónicamente, bien por medio de la página web www.kingspan.ethicspoint.com. Existen carteles repartidos por los locales de trabajo recordando su existencia.

Este servicio de denuncias está abierto a todos los empleados de la compañía. La entidad gestora del canal de denuncias comunicará estas denuncias a los Responsables de Auditoría Interna y del Área Legal del Grupo Kingspan, así como al Director Financiero Corporativo.

Durante los años 2023 y 2024 no se han recibido denuncias relacionadas con sospechas de corrupción en los negocios o sobornos.

Synthesia también está comprometida con la lucha contra el blanqueo de capitales y, si bien no somos sujeto obligado de acuerdo con la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales, tenemos especial cuidado en las operaciones de transferencias de fondos que puedan ser sospechosas por tener como origen o destino países no relacionados con la transacción comercial de origen.



5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

APORTACIONES A FUNDACIONES, ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO Y RELACIONES CON ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Synthesia forma parte de diversas asociaciones de ámbito nacional y europeo cuyo fin es promover el correcto uso de los materiales aislantes e impermeabilizantes en la edificación, y en especial la espuma de poliuretano y la poliurea. Entre ellas mencionamos las siguientes:

- **IPUR Asociación de la Industria del Poliuretano Rígido** (www.aislaconpoliuretano.com/sobre-ipur): IPUR es la Asociación de la Industria del Poliuretano Rígido de España que, fundada en octubre del año 2003, tiene como misión promover el uso del poliuretano rígido en sus aplicaciones de aislamiento térmico. IPUR está integrado por los fabricantes de Poliuretano y materiales auxiliares. Asimismo, IPUR está integrada en PU Europe, la Federación Europea de Asociaciones del Poliuretano Rígido, con sede en Bruselas.
- **PU EUROPE** (www.pu-europe.eu): PU Europe ("Federation of European Rigid Polyurethane Foam Associations") es una asociación europea de la industria del aislamiento de poliuretano (PUR/PIR) y representa a los productores de aislantes, proveedores de materias primas y fabricantes de componentes, contribuyendo de forma proactiva al proceso europeo de toma de decisiones políticas y técnicas en ámbitos como la eficiencia energética, la construcción sostenible y la salud y el medio ambiente.

5. Corrupción y Soborno

5.1. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

APORTACIONES A FUNDACIONES, ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO Y RELACIONES CON ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES

En relación con las acciones de colaboración con las comunidades locales, desde el año 2018 se llevan a cabo acciones de patrocinio con **lomramh** Asociación cultural irlandesa, fundada en Barcelona por Mark Redden, artista y constructor de Currachs, embarcaciones de remo tradicionales irlandesas.

Durante el año 2024 Synthesia ha hecho aportaciones en forma de patrocinios por un importe de 52.672€. El importe por este mismo concepto durante 2023 fue de 44.782€. No se han realizado donaciones durante 2024 y 2023.



Sociedad

6. Sociedad

6.1. Subcontratación y proveedores

POLITICA DE SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Actualmente, Synthesia, no dispone de una política de Compras, pero prevé implementar su política de Compras durante el 2025. A este respecto, se proporcionarán copias de la política de Synthesia y el código ético del Grupo a los proveedores. Estos deberán reconocer que Synthesia tiene un código ético del Grupo Kingspan y que aplica una política de compras ética (la "política de compras ética"). La política cubrirá aspectos relacionados con el trabajo, la seguridad y el medioambiente.

CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Durante 2024 se realizó la evaluación de todos los proveedores críticos según nuestros procedimientos según el tipo de proveedor PO-05-STE-02 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES MATERIALES; PO-05-STE-03 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Transporte; PO-05-STE-04 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES ALM Y EXPED; PO-05-STE-06 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE MANTENIMIENTO; PO-05-STE-08 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES GESTORES DE RESIDUOS.

Con este fin, al suministrar bienes a Synthesia, el proveedor se comprometerá a no llevar a cabo, a conciencia, ninguna acción que viole la política de compras ética.

Además, ningún empleado de Synthesia está autorizado a proponer o aprobar, a ninguno de sus proveedores, conductas incompatibles con la política de compras ética. Synthesia tendrá derecho a terminar su relación comercial y cualquier acuerdo asociado con el proveedor si este está, o Synthesia considera que está, incumpliendo sustancialmente la política de compras ética sin poner remedio a dicho incumplimiento, tras la notificación por escrito.

A la hora de determinar la duración del período de subsanación, Synthesia actuará razonablemente, teniendo en cuenta la gravedad y la naturaleza del incumplimiento.

6. Sociedad

6.1. Subcontratación y proveedores

CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Origen de las compras de Synthesia:

País	2024		2023		2022	
	Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
España	31.075.078	29,95 %	32.648.238	30,90 %	40.624.636	31,50 %
Alemania	24.824.718	23,92 %	29.306.291	27,70 %	38.798.012	30,10 %
Holanda	20.451.470	19,71 %	15.395.739	14,50 %	18.039.177	14,00 %
Francia	5.102.589	4,92 %	6.291.683	5,90 %	4.365.249	3,40 %
Hong Kong	5.676.223	5,47 %	5.855.352	5,50 %	6.765.098	5,20 %
Reino Unido	5.087.824	4,90 %	5.328.389	5,00 %	4.991.873	3,90 %
Italia	3.419.820	3,30 %	2.634.099	2,50 %	2.483.946	1,90 %
Israel	2.032.228	1,96 %	1.946.389	1,80 %	2.082.222	1,60 %
Hungría	1.506.064	1,45 %	1.618.692	1,50 %	3.156.187	2,40 %
Corea	967.050	0,93 %	1.357.400	1,30 %	-	-
Austria	449.680	0,43 %	1.244.206	1,20 %	4.063.896	3,20 %
Turquía	1.471.030	1,42 %	1.119.668	1,10 %	115.280	0,10 %
Bélgica	419.348	0,40 %	284.470	0,30 %	2.515.390	2,00 %
Suiza	244.650	0,24 %	262.998	0,20 %	227.895	0,20 %
Portugal	357.665	0,34 %	208.553	0,20%	170.510	0,10 %
China	326.250	0,31 %	102.900	0,10%	336.321	0,30 %
Suecia	75.805	0,07 %	55.887	0,10%	141.760	0,10 %
Singapur	-	-	43.644	0,00 %	-	-
Panamá	247.566	0,24 %	36.366	0,00 %	-	-
Rumania	-	-	6.256	0,00 %	-	-
India	459	0,00 %	-	-	-	-
México	34.810	0,03 %	-	-	-	-
Total	103.770.327	100%	105.827.220	100%	128.877.452	100 %

6. Sociedad

6.1. Subcontratación y proveedores

SISTEMAS DE SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES

Los procesos de compras en el Grupo Synthesia Technology siguen unas directrices internas, para garantizar la calidad del producto o servicio. Además, se está trabajando en incluir en estas directrices los requisitos en materia de medio ambiente.

En referencia a la homologación inicial, que es evaluada por los departamentos técnicos, se realiza en base a:

- La verificación de los documentos que describen las características y/o especificaciones de dicho producto.
- Verificación de muestra del producto.

Periódicamente se realiza un seguimiento teniendo en cuenta el Grado de Cumplimiento que incluye parámetros de calidad de producto y servicio. Esta clasificación se define por el grado de cumplimiento siendo mayor al 90% clasificación Excelente (A), entre 90 y 80 clasificación Bueno (B) y menor de 80 clasificación Crítico (C). En el caso que se obtenga clasificación C, se procederá de la siguiente manera:

1. Se evaluará las posibles causas que han llevado a esta calificación al proveedor.

2. El responsable del seguimiento del proveedor en función de la evaluación de las causas y de las necesidades respecto al proveedor, decidirá si:

- Continuar homologado dicho proveedor sin abrir incidencia; o
- Abrir incidencia y llevar a cabo un plan de acciones acordado previamente con el departamento de calidad para poder corregir la situación y llegar a una calificación aceptable del proveedor. El plan de acciones citado puede constar de las siguientes acciones entre otras:
 - Reevaluar al proveedor con una nueva homologación Inicial.
 - Solicitar al proveedor un plan de acciones para corregir aquellos aspectos que han provocado una evaluación deficiente.
 - Encuesta o Auditoría semipresencial (ASP). Pedir la cumplimentación de un auto cuestionario de Calidad para disponer de información de su sistema de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente o SGAG y así poder solicitar al proveedor ciertas acciones para intentar ayudar a fortalecer su sistema o minimizar el riesgo de los incumplimientos observados.
 - Auditoría Presencial (AP). Pedir autorización para llevar a cabo auditoría presencial en las instalaciones del proveedor e incorporarla en el programa de auditorías interno.

6. Sociedad

6.1. Subcontratación y proveedores

SISTEMAS DE SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES

En el caso de falta de reacción reiterada de un proveedor podrá ser deshomologado automáticamente. A raíz de la evaluación del 2021 no fue necesaria la realización de auditorías a proveedores. En 2022, aunque 4 de nuestros proveedores obtuvieron la categoría C, siguiendo nuestro procedimiento de evaluación de proveedores tampoco se realizaron ninguna auditoría a dichos proveedores, ya que se tomaron acciones internas (contactar con los fabricantes directamente) para que estos proveedores no sean los suministradores críticos. Este año 2024, tras realizar las evaluaciones a todos nuestros proveedores, han sido 8 los proveedores que han obtenido categoría C, pero ninguno deshomologado (categoría D). Para los proveedores C, se han tomado acciones internas para asegurarnos que no sean proveedores críticos y no han sido necesarias realizar auditorías a dichos proveedores.

Las evaluaciones de proveedores se llevan a cabo mediante los siguientes documentos:

- Compras de material → PO-05-STE-R-11 Evaluación Proveedor materiales.
- Almacenamiento → PO-05-STE-R-12 GRADO CUMPLIMIENTO ALMACENES ACUMULADO.
- Transportes → PO-05-STE-R-13 evaluación prov. transportes.
- Mantenimiento → PO-05-STE-R-14 Evaluación Proveedores mantenimiento.
- Gestores de Residuos → PO-05-STE-R-17 Evaluación Proveedores de Gestores de Residuos.

Adicionalmente, cualquier proveedor que preste servicios para las plantas productivas de forma presencial (contratas) aportará la documentación necesaria (mediante la plataforma UCAE) que justifica que cumple con las obligaciones legales referente a la coordinación de actividades empresariales. La documentación general solicitada a todas las contratas:

- Anexo a las consignas de seguridad y medio ambiente. Información Covid 19
- Certificado Agencia Tributaria
- Certificado Seguridad Social
- Certificado del concierto de prevención de riesgos laborales
- Documento alta Seguridad Social TA2 / IDC
- Documento de alta de extranjeros A1 antes E101
- Fotocopia del DNI
- Inscripción Seguridad Social y registro de accidentes
- Pago del seguro de responsabilidad Civil
- Política de seguridad y salud (Synthesia)
- Recibo de liquidación cotizaciones (antes TC1) más el comprobante de pago
- Recibo pago autónomos
- Relación nominal de trabajadores (antes TC2)

6. Sociedad

6.1 Subcontratación y Proveedores

SISTEMAS DE SUPERVISIÓN DE PROVEEDORES

La documentación general solicitada a la contrata en función del puesto de trabajo que vaya a desarrollar dentro de nuestras instalaciones:

- Certificado aptitud médica
- Consignas de seguridad y medio ambiente para empresas que son propia actividad
- Entrega de equipos de protección individual
- Evaluación de riesgos del puesto de trabajo
- Formación en PRL del ART.19 de su puesto de trabajo
- Formación PRL del convenio
- Información en PRL del trabajador
- Listado de equipos de trabajo



6. Sociedad

6.2 Consumidores

MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

La implementación de un sistema de gestión de la calidad permite mejorar el desempeño de las actividades relacionadas con la mejora de la calidad derivado de las actividades que se realizan, también permite mejorar la productividad, las relaciones con las partes interesadas, reducir costes, y mejorar la imagen de la empresa ante los clientes. La obtención y mantenimiento de esta certificación en las plantas de la Llagosta y Castellbisbal, ha conseguido una creciente concienciación sobre la importancia de la calidad en nuestras actividades, lo que ha permitido alcanzar un alto nivel de calidad en todos nuestros productos, que cumplen con los requerimientos y expectativas de nuestros clientes.

La implementación de un sistema de gestión ambiental permite mejorar el desempeño de las actividades relacionadas con la reducción del impacto ambiental derivado de la ejecución de las actividades, reducir y/o mantener bajo control los aspectos ambientales y los riesgos asociados con las actividades, mejorar la productividad, mejorar las relaciones con las autoridades, mejorar el desempeño económico (reducción de costes), una mayor prevención del daño medioambiental y contribuye positivamente en la imagen responsable de la empresa en el mercado. Se dispone de este sistema de gestión ambiental certificado en la Llagosta desde hace más de 20 años y en la planta de Castellbisbal desde el 2020. Synthesia se adhiere voluntariamente a la evaluación de nuestro desempeño por terceros mediante la plataforma **ECOVADIS**. En el mes de junio del año 2024 fuimos evaluados por la plataforma obteniendo una medalla de bronce con una puntuación de 65/100.

Comprometidos con las necesidades de nuestros clientes y del mercado, Synthesia se adhiere voluntariamente a diferentes **certificaciones de productos** en el marco del Reglamento de Productos de la Construcción (RPC), Guías de Evaluación Técnicas Europeas (ETE) y Directiva de Equipos Marinos, marca N, Keymark, así como certificaciones de productos relacionadas con la prevención de siniestros a nivel mundial (FM Approvals).

El organismo Inglés KIWA ha otorgado a Synthesia Technology 5 certificaciones para las aplicaciones de su sistema de poliuretano en: suelos, paredes y techos inclinados.

Se mantiene el certificado que el organismo irlandés NSAI (National Standards Authority of Ireland) otorgó a Synthesia Technology, 1 certificado para 2 productos para las aplicaciones de su sistema de poliuretano en: suelos, paredes, techos y techos inclinados.



6. Sociedad

6.2 Consumidores

MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

El organismo francés CSTB (Centre Scientifique et Technique du Bâtiment) mantiene a Synthesia Technology **1 certificación Document Technique d'Application (DTA)** para las aplicaciones de su sistema de poliuretano en: suelos. Desde Synthesia colaboramos de manera activa en el proceso de certificación de los clientes franceses que se quieren adherir a dicho esquema de certificación.

Este certificado es un sistema de verificación que engloba producto e instalación, por lo que Synthesia ha implementado un sistema de gestión, formación y seguimiento para todos aquellos aplicadores que voluntariamente se adhieran a nuestro **DTA (Document Technique d'Application)**. La red de aplicadores bajo un DTA (Document Technique d'Application) está sujeta a un control y seguimiento exhaustivo por parte del organismo externo AENOR y CSTB.

Por otra parte, Synthesia se adhiere voluntariamente a diferentes certificaciones de productos relacionados con el medioambiente como **Plastica Seconda Vita**, que certifica el uso en los productos fabricados de materiales reciclados procedentes de recogida selectiva y/o residuos industriales. También se ha obtenido la Declaración Ambiental de Productos (EPD) para 2 productos además de trabajar en la certificación de productos basados en el análisis de la huella de carbono de productos según la UNE-EN ISO 14067. Se utiliza para dichos cálculos ambientales un Software de evaluación del ciclo de vida y sostenibilidad del producto (GaBi). Por otro lado, Synthesia cumple con los requisitos del sistema de certificación ISCC PLUS (International Sustainability and Carbon Certification).

www.synthesia.com/certificaciones

6. Sociedad

6.2 Consumidores

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

En cuanto a la gestión de la calidad, la garantía de los estándares de calidad y protección del consumidor, Synthesia cuenta con los protocolos implantados para garantizar que todas las reclamaciones recibidas se gestionan de forma adecuada, en tiempo y forma.

Para garantizar la calidad en nuestros productos, controlamos los procesos productivos y la seguridad del producto a través del establecimiento de planes de control en proceso y del producto final, persiguiendo la mejora continua con la definición de objetivos, medición de resultados, recopilación de las valoraciones internas y externas de los clientes y canales de comunicación eficaces.

Disponemos de indicadores (KPI's) de calidad que evaluamos mensualmente en búsqueda de la excelencia en esta área. Adicionalmente gracias al registro de No Conformidades internas, y a las Reclamaciones de clientes, nos permite cuantificar la eficiencia a alcanzar en las acciones a implantar.

En la siguiente tabla se describen brevemente los indicadores para el proceso de calidad:

Indicadores proceso calidad
Nº Total reclamaciones
Nº reclamaciones aceptadas y no aceptadas
Coste reclamaciones aceptadas y no aceptadas
Kg reclamados/Kg producidos
Coste de no conformidades (incidentes calidad)
Nº reclamaciones a proveedores
Producto No Conforme en stock (Tn)

6. Sociedad

6.2 Consumidores

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

En 2024 se registra un descenso con respecto al 2023 en cuanto a número absoluto de reclamaciones (20% menos) y coste de reclamaciones aceptadas (22% menos). Además, también disminuye el valor en kg de reclamación aceptada/Kg fabricado (casi un 17% menos).

	2023	2024
Accumulated customer claims	61	49
Accumulated non accepted claims	79*1	63
Accumulated cost accepted claims	65.480	50.989
Accumulated cost non accepted claims	74.296	80.377
Kg Accepted claims / Kg Produced (x1000)	6	5

*1El dato para 2023 de accumulated non accepted claims se ha incrementado de 78 a 79 respecto al informe entregado en 2023, el motivo es que finalmente se presentó como reclamación oficial un comentario del cliente.

Por último, a nivel no conformidades operacional, el registro y seguimiento se realiza a nivel de stock de No Conformes, el objetivo para el 2024 fue llegar a <400tn en stock de No Conformes. Durante el año se mantuvo dentro de la tendencia, pero a finales de año, hubo varias incidencias que impactaron en dicho stock elevando la cifra hasta las 518tn no pudiendo alcanzar el objetivo marcado para este año.

En la siguiente tabla se muestran las reclamaciones registradas para este 2024:

	Reclamaciones		
	Totales	Aceptadas	No Aceptadas
2024	112	49	63
2023	140	61	79**
2022	111	60	51
2021	84	43	41

**El dato se incrementa de 77 a 79 con respecto al informe presentado en 2023 por añadir dos casos: uno que no estaba cerrado en la fecha de presentación del informe del 2023 y el otro caso ya mencionado en el pie de la tabla anterior (*1)

Imputables: existen evidencias de que la causa de la reclamación es ocasionada por Synthesia (tanto a nivel de calidad del producto como a nivel de servicio).

6. Sociedad

6.2 Consumidores

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

El procedimiento de gestión de reclamaciones se lleva a cabo en función de lo indicado en el documento PS-03-STE-01 RECLAMACIONES, donde a continuación describimos brevemente su flujo de trabajo:

- **Recepción** → las reclamaciones se reciben a través de los departamentos de Customer Service y/o comercial, de manera verbal o escrita y utilizando la plantilla PS-03-STE-R-01 CLAIM TEMPLATE donde se recogerá toda la información sobre dicha reclamación.
- **Registro** → las reclamaciones son registradas en la base de datos Access PS-03-STE-R-03 FALLOS Y ACCIONES por parte del dpto. de calidad.
- **Tratamiento** → El Dpto. de Calidad coordina la investigación con los departamentos implicados en la reclamación para analizar las causas y definir acciones correctoras/preventivas si procede. Las causas y acciones asociadas serán registradas en la base de datos Access y su seguimiento se realizará acorde al procedimiento PS-03-SI-03 NO CONFORMIDAD; ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA.
- **Respuesta cliente** → El Dpto. de Calidad comunicará a Customer Service y/o Departamento Comercial el resultado de la investigación para gestionar la respuesta al cliente y las indemnizaciones y/o compensaciones que correspondan.

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
Aspectos generales		
<p>a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</p>	<p>2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 2-5 Verificación externa 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9 Estructura de gobernanza y composición 2-23 Compromisos y políticas</p>	<p>4-8</p>
<p>b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a estas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales</p>	<p>6 9-11 35 54</p>
<p>c) Los resultados de estas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados por cada materia.</p>	<p>2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas</p>	<p>15-31 41-52 54 58</p>
<p>d) Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y como el grupo gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Se incluirá información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales</p>	<p>4-8 15 35 54 57</p>

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
Aspectos generales		
Marco de referencia utilizado para reportar la información no financiera. Asuntos relevantes y materiales.	3-3 Gestión de los temas materiales	3 9-11
I. Información sobre cuestiones ambientales		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas	40-45
Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	3-3 Gestión de los temas materiales	46-47
Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3 Gestión de los temas materiales 306-3 (2020) Residuos generados 306-1 (2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 306-2 (2020) Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos 306-4 (2020) Residuos no destinados a eliminación 306-5 (2020) Residuos destinados a eliminación	48-52
Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	3-3 Gestión de los temas materiales 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 Insumos reciclados utilizados 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	53-58

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
I. Información sobre cuestiones ambientales		
Uso sostenible de los recursos	302-3 Intensidad energética 302-4 Reducción del consumo energético 303-3 Extracción de agua	
Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 1). 305-2. Emisiones indirectas de gases efecto invernadero (GEI) al generar energía (alcance 2).	58-62
Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3-3 Gestión de los temas materiales 304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	62
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)	17-20
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con diversidad funcional. No se reporta la remuneración media de los consejeros y directivos.	405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016) 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (2016) Brecha salarial: resta entre remuneración promedio hombres - remuneración promedio mujeres, dividido por la remuneración promedio de hombres.	21-22

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
<p>Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 403-9. Lesiones por accidente laboral (2018)</p>	23
<p>Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 403-1. Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (2018) 403-9. Lesiones por accidente laboral (2018) 403-10. Dolencias y enfermedades laborales (2018) 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (2018) 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (2018)</p>	24-27
<p>Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.</p>	<p>2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés 3-3 Gestión de los temas materiales 102-41. Acuerdos de negociación colectiva 403-4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (2018)</p>	28-29
<p>Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</p>	<p>404-1. Media de horas de formación al año por empleado (2016) 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (2016)</p>	30-31

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional.	405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)	32
Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3-3 Gestión de los temas materiales 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas de empresas (2016)	32-35
III. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	64

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3-3 Gestión de los temas materiales 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas (2016)	66-71
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	2-28. Afiliación a asociaciones 204-1. Proporción de gasto en proveedores locales	36-38 70-71
Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales 204-1. Proporción de gasto en proveedores locales	73-77
Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales	78-83

Índice de los contenidos requeridos por la ley 11/2018

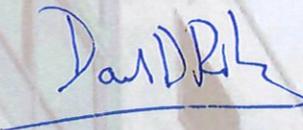
Ley 11/2018	Criterio de reporting	Página
V. Información sobre la sociedad		
<p>Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.</p>	<p>201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno</p> <p>207-4. Presentación de informes país por país (2019)</p>	<p>12-13</p>

El Consejo de Administración de la sociedad **Synthesia Technology Europe**, S.L.U., en fecha 31 de mayo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el reporte sobre información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se ha extendido 76 folios, incluyendo el presente y están firmados por todos los Administradores de la Sociedad.

FIRMANTES

FIRMA

David Dueñas Palleja



Lluís Ferre Merino



Gonzalo Cancela Alonso

